



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Cumpliendo con la normatividad emanada de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco, el Honorable Cabildo de Tototlán, con fundamento en el Artículo 47, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal comparezco ante ustedes, para presentar mi tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tototlán, administración 2012-2015.

Me congratula informar que a pesar de las adversidades, nuestro municipio se ha mantenido como el motor del Desarrollo Económico de esta Población mejoramos las condiciones de vida de los ciudadanos en lo político, respetamos las diversas expresiones que tienen representación.

Los recursos producto de las recaudaciones propias y de los proporcionados por los diferentes programas del Gobierno Federal y Estatal, han sido aplicados de manera transparente, pensando en satisfacer las necesidades de la población, para elaborar este Tercer Informe, se empleó la estructura que sirvió de base para la conformación de Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 de la presente administración y que constituye un documento en donde se plasman gran parte de las obras y acciones que este H. Ayuntamiento atiende de manera imparcial en todas las comunidades sin distingo de preferencias políticas o partidistas. En esta administración que me honro en presidir, desde el primer día de gestión hemos establecido que la transparencia y la rendición de cuentas sean los ejes motores de nuestro actuar, motivo por el cual en cada acción emprendida, la realizamos procurando que esté de acuerdo la legalidad y normatividad que nos rige.

AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante los tres años de esta administración encabezada por el Ingeniero Francisco Javier Rodríguez Lomelí, se logró certificar como una administración que cumple con los ejes del buen gobierno, dictados por el programa Agenda para el Desarrollo Municipal, programa instaurado en el país desde el 2009. Es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal, se compone de dos secciones: SECCIÓN A. Que es la agenda básica para el desarrollo municipal, que comprende planeación del territorio, servicios públicos, seguridad pública y desarrollo institucional y la segunda que es la SECCION B. o agenda ampliada para el desarrollo municipal. Esta sección comprende desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental. Esta sección es para los municipios de una población mayor a doscientos mil habitantes y para los de menor población es opcional.

Gracias a la excelente coordinación que existe entre los directores, jefes de área y el responsable del programa se logró por tercera ocasión alcanzar el color verde, que es la semaforización de medición para obtener como municipio organizado la certificación, que otorga el INAFED, por conducto de la Secretaría de Gobernación del Estado, logrando superar 120

indicadores de gestión y 56 de desempeño que cumplen los requisitos y evidencias instituido por el INAFED.



SECRETARÍA GENERAL

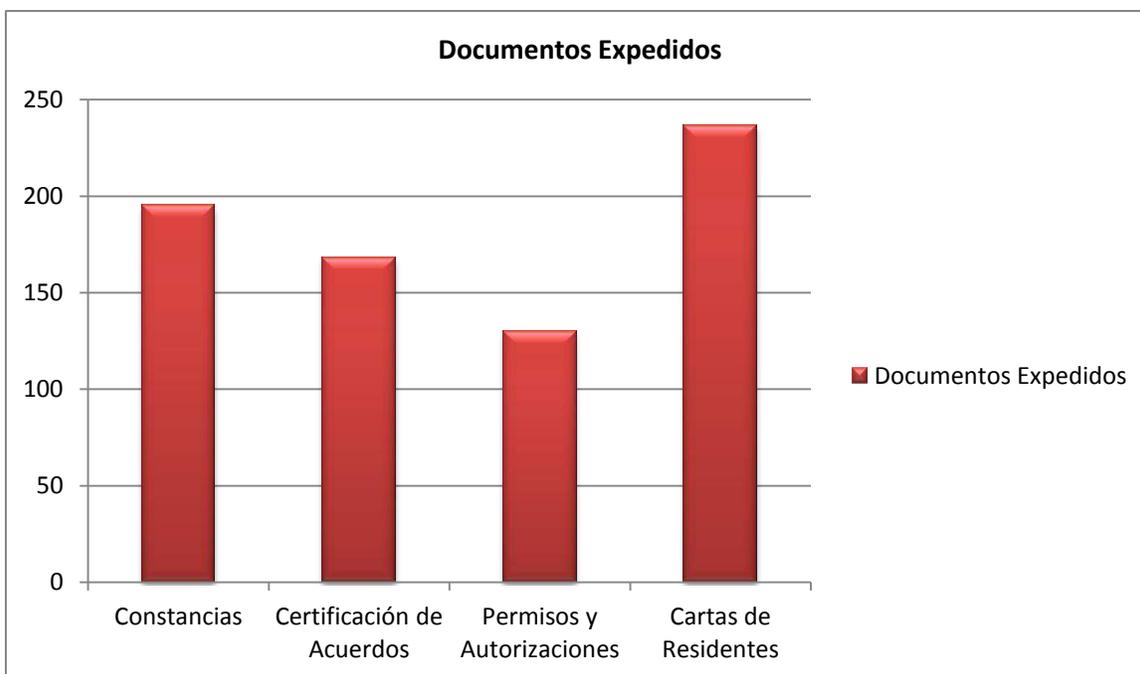
Corresponde a la Secretaría General del Ayuntamiento ejercer las atribuciones que le confiere el Pleno del Ayuntamiento, atender las audiencias del Presidente Municipal, cuando este esté ausente, promover iniciativas de Reglamento y vigilar el proceso de elaboración y ejercer las Políticas Públicas en la vida política del Ayuntamiento. Al igual que dar seguimientos a los acuerdos de Ayuntamiento celebrados en Sesiones Ordinarias como Extraordinarias.

PROYECTOS, INICIATIVAS Y TRABAJOS DE LAS COMISIONES EDILICIAS:

Gobernación	Seguridad Pública	Agua Potable	Desarrollo Urbano
16 acuerdos	9 acuerdos	26 acuerdos	26 acuerdos
Finanzas y Hacienda Municipal	Nomenclatura	Obras Públicas	Alumbrado Público
14 acuerdos	4 acuerdos	24 acuerdos	11 acuerdos
Educación	Cultura	Recursos Humanos	Patrimonio
15 acuerdos	6 acuerdos	22 acuerdos	15 acuerdos
Desarrollo Municipal	Planeación	Asistencia Social	Trabajos Legislativos
23 acuerdos	26 acuerdos	11 acuerdos	7 acuerdos
Protección Civil	Justicia	Giros Restringidos	Padrón y Licencias
13 acuerdos	4 acuerdos	5 acuerdos	8 acuerdos
Ecología	Turismo	Aseo Público	Democracia
15 acuerdos	4 acuerdos	7 acuerdos	5 acuerdos
Cementerios	Deporte	Juventud	Desarrollo Social
8 acuerdos	6 acuerdos	7 acuerdos	9 acuerdos
Transparencia	Salud		
9 acuerdos	7 acuerdos		

De los cuales el 90% noventa por ciento de dichos acuerdos se lograron obtener con la votación económica de MAYORÍA CALIFICADA, viendo la coordinación y colaboración entre las distintas fracciones parlamentarias del Pleno del H. Ayuntamiento, trabajando de manera cordial, armónica, responsable y preocupada por el bienestar de los Tototlenses. Es por ello que todos y cada uno de los acuerdos referidos han sido valorados, analizados y presentados ante todos los Ediles que integran el Pleno, y siempre los proyectos, propuestas son analizados y discutidos a fondo para las aprobaciones correspondientes.

TRÁMITES REALIZADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL



Constancias	Certificación de Acuerdos	Permisos y Autorizaciones	Cartas de Residente	Oficios
194	168	130	237	153



REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- 1).- Se llevaron a cabo reuniones con los locatarios del Mercado Municipal para ver el manejo, funcionamiento y mejora del servicio así como la opinión de los mismos para darle un mejor servicio a la Población.
- 2).- Se llevaron a cabo reuniones con el Personal Femenino de los puntos rojos en Coordinación con Comusida y Ce-Mujer para la orientación y cuidado en el desempeño de sus funciones.
- 3).- Se dieron asesorías y capacitaciones a las personas que querían iniciar un negocio así como el apoyo para solicitar recursos para sus propios comercios.
- 4).- Se hicieron reuniones con todos los Licoreras, Restauranteros y Bares del Municipio para concientizar y normatizar los giros con el uso y destino de sus negocios para controlar la venta y consumo de Alcohol y Bebidas embriagantes del Municipio.
- 5).- Se han realizado operativos en Coordinación con Seguridad Publica para los puntos y comercios que no respetas los horarios establecidos en sus Licencias Municipales.
- 6).- Se han llevado a cabo convenios con la Secretaria de Salubridad Jalisco para concientizar a los negocios para que regulen y controlen el humo del tabaco así como los espacios que se requieren en las mismas.
- 7).- En lo que va del año se han tramitado 75 Licencias Municipales de negocios nuevos dándole oportunidad a las personas a generar su propio recurso y sean sustentables para su propia familia.

JUZGADO MUNICIPAL

Durante el periodo antes mencionado, fueron puestos a disposición de este Juzgado municipal un total de 232 doscientos treinta y dos personas, siendo clasificadas de la siguiente forma:

- 210 doscientos diez personas arrestadas por comisión de faltas administrativas, recabándose un aproximado de **23,500 veintitrés mil quinientos pesos** de los diversos pagos realizados por los infractores.
- 20 veinte personas arrestadas y puestos a **Disposición Del Ministerio Público Del Fuero Común** por la comisión de delitos varios, siendo la más habitual conducir vehículos con reporte de robo con un total de 13 trece personas detenidas y consignadas.
- 1 una persona detenida y puesto a Disposición Del **Ministerio Público Del Fuero Federal** por realizar detonación con arma de fuego poniendo en peligro a otras personas.

Se enviaron aproximadamente **300 trescientos citatorios** a petición de ciudadanos del municipio para solicitar el apoyo de esta dependencia para conciliar diversas problemáticas y así evitar acudir a otras instancias judiciales. De las audiencias llevadas a cabo con motivo de los citatorios enviados y con la intervención de esta dependencia, se ha logrado tener un **90 noventa por ciento de efectividad satisfactoria** en la resolución y conciliación los diversos problemas ventilados en esta dependencia.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR

El titular de esta dependencia, acudió al Departamento de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional de la XV Zona Militar el día 07 siete de enero del 2015, a recoger la dotación de Cartillas matriculadas y en Blanco, para ser entregadas a los jóvenes en edad militar Clase “1997”, anticipados y remisos, en el periodo comprendido del 08 de enero al 15 de octubre del 2015.

Posteriormente se está acudiendo mensualmente a la XV Zona Militar a entregar el informe de los jóvenes inscritos en el Servicio Militar Nacional.

Se asistió a un curso a la XV zona militar donde se nos explicó la forma de la entrega –recepción al final de la Administración 2012-1015.

Hasta la fecha se han entregado 55 cartillas a los jóvenes de la clase “1997”, y 25 cartillas a los jóvenes Remisos.

Los requisitos para obtener la precartilla son los siguientes:

- Original y copia del Acta de Nacimiento
- 4 Fotografías tamaño credencial blanco y negro, sin brillo, ni retoque, pelo recortado, sin barba ni patillas, sin aretes u otro objeto.
- Copia de la Curp
- Constancia de estudios vigente
- Comprobante de domicilio que no rebase los 3 meses de antigüedad como pueden ser: Recibo de Luz, Recibo de agua, Recibo de teléfono, Recibo del predial, etc, etc.

Un agradecimiento al Ejercito Mexicano por su alta responsabilidad en la implementación del Plan DN-III, en apoyo a los desastres naturales de nuestro territorio, y donde atienden a las personas afectadas.

TRANSPARENCIA

El derecho de informar se encuentra en su pleno desarrollo y es elevado a precepto constitucional, es un deber de la función pública y se tendrá la satisfacción el pensar y el hacer una mejor imagen de todas las dependencias, es una herramienta de la administración pública moderna, que comunica, motiva y da a conocer sus movimientos.

La transparencia y la rendición de cuentas se han incrementado considerablemente en los últimos años, esta apertura de sano debate crítica hacia las instituciones de la administración pública ha causado gran expectativa en la sociedad mexicana, la creación y fortalecimiento de los organismos autónomos a favor de la rendición de cuentas.

En México sigue siendo calificado como uno de los principales países de poder rendir cuentas sobre cada uno de los actos públicos a los gobernados.

Informe de actividades, resultados y avances en la administración pública municipal como sigue:

Fue conformado el comité de clasificación, donde nos obliga a sesionar mínimo cada cuatro meses de conformidad al artículo 29 fracción I de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron elaborados nuestros criterios generales en materia de clasificación de información pública.



- Criterios generales en materia de protección de información confidencial y reservada.
- Criterios generales en materia de publicación y actualización de información fundamental.
- Se firmo el convenio con el INFOMEX, para proporcionar la información.
- Alimentar la página web del municipio de conformidad a los artículos 8 y 15 de la ley de transparencia e información pública del estado de Jalisco y sus municipios, girando los oficios correspondientes a los órganos obligados como generadores de información.

Ejercicio fiscal del 2015

En lo que va de este ejercicio fiscal se han atendió seis asuntos uno directamente por comparecencia del recurrente, otra por el sistema INFOMEX por conducto del ITEI, una resolución de competencia, dos recursos de transparencia y un recurso de revisión.

SINDICATURA

La sindicatura municipal es la encargada de vigilar y defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento, desde esta óptica es el abogado del municipio. Las actividades que se tienen al cargo son variadas y de vital importancia para el Gobierno Municipal.

Desde el inicio de la presente Administración, esta dependencia fue designada por el Presidente Municipal para encabezar el acto de entrega-recepción del H. Ayuntamiento Constitucional, actividad que hasta el momento carecía de regulación por parte del municipio por lo que se dieron instrucciones a la Dirección Jurídica para implementar el reglamento correspondiente, mismo que se expidió en su oportunidad y el cual se aprobó por el pleno del H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria 08 del que honrosamente formo parte, pero que sin duda, dará certeza a tan trascendente acto, puesto que en éste se hace entrega de los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio municipal, según lo dispone el artículo 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que la transferencia de éste, debe hacerse con la mayor transparencia.

Otra de las tareas encomendadas a esta sindicatura en el periodo de gobierno que estamos concluyendo fue llevar a cabo todo el proceso de la licitación Pública LPL/2013 de las 2000 luminarias con tecnología LED de última generación, ya que sustituimos todo el alumbrado público de la cabecera municipal y las 32 comunidades que conforman al municipio.

Así mismo nos dimos a la tarea de enfrentar el amparo que se presentó por un grupo de ciudadanos inconformes por la remodelación de la plaza de armas y un estacionamiento subterráneo. El amparo lo ganamos como defensa del municipio.

Atendimos y dimos soluciones a las diversas peticiones por los ciudadanos del municipio, así como estuvimos al pendiente de las conciliaciones de ejidatarios y siempre los atendimos desde los juzgados municipales, la dirección jurídica y la Sindicatura de este H. Ayuntamiento.

Es por esto que a continuación se citan los acontecimientos más importantes de este año que concluimos la responsabilidad de la Sindicatura del periodo de Gobierno 2012-2015.

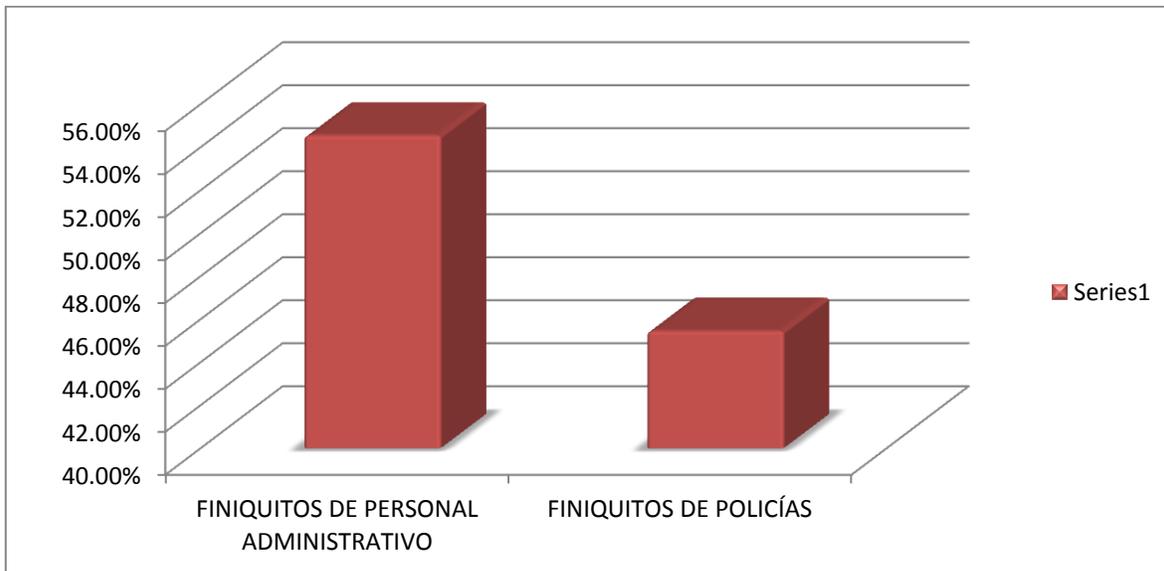
CONCENTRADO DE FINIQUITOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

No.	NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	RATIFICADO
1	C. José Carmen Paredes Mercado	Sub Director Operativo Seguridad Pública	\$42,000.00	Ante notario
2	C. Jorge Luis De La Rosa Orozco	Policía De Línea Seguridad Pública	\$16,900.00	Ante notario
3	C. Sofia Mercado Plascencia	Armero Seguridad Pública	\$16,214.37	Ante notario
4	C. Andrez Gama Lara	Policía Vial Seguridad Publica	\$5,129.67	Interno
5	C. Luis Fernando Madriz Nolasco	Policía De Línea Seguridad Pública	\$5,665.84	Interno

**CONCENTRADO DE FINIQUITOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TOTOTLÁN, JALISCO.**

No.	NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	RATIFICADO
1	C. José Manuel Rodríguez González	Recolector Aseo Público	\$20,000.00	Tribunal De Arbitraje y Escalafón
2	C. Gustavo Torres Morones	Trabajador Rastro Municipal	\$10,213.50	Interno
3	C. José Luis Servín González	Auxiliar Administrativo Obras Públicas	\$37,931.40	Interno
4	C. Evelia Vázquez Vázquez	Secretaria Hacienda Municipal	\$32,896.03	Interno
5	C. Abigail Hernández Melendrez	Peón De Albañil Cementerio Municipal	\$25,000.00	Interno
6	C. Leonardo Gómez Saldaña	Trabajador De Aseo Público	\$28,076.76	Interno

ESTADISTICAS



En la gráfica se describe el número de personas que han sido finiquitadas en lo que va de enero al mes de agosto del 2015, tanto policías de seguridad pública como personal administrativo por renuncia voluntaria, los cuales fueron ratificados ante un notario público o en su caso, ante el tribunal de arbitraje y escalafón para usos legales del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco.

REGLAMENTOS NUEVOS Y ACTUALIZADOS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2012-2015.

El suscrito, ha propuesto para su aprobación los siguientes Reglamentos nuevos:

1. Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Municipio.
2. Reglamento Interno de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de Seguridad Pública.
3. Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tototlán, Jalisco.
4. Reglamento Municipal de las Personas con Discapacidad.
5. Reglamento de Cementerios Municipales
6. Reglamento del Juzgado Municipal.
7. Reglamento de la Cárcel Pública Municipal.
8. Reglamento para el uso de vehículos Oficiales del Municipio.
9. Reglamento municipal para jornaleros migrantes.



TERCER
INFORME DE TRABAJO

10. Reglamento para el uso de las instalaciones del Albergue del Nuevo Refugio.
11. Reglamento de Adquisiciones del Municipio.
12. Reglamento de Protección Municipal a los no fumadores.
13. Reglamento de Tránsito Municipal.
14. Reglamento que regula las actuaciones de la Jefatura de Reglamentos, Padrón y Licencias e Inspección y Vigilancia.
15. Reglamento de Sesiones.
16. Reglamento de entrega recepción.

Mientras que se revisaron y actualizaron los que menciono a continuación:

- I. Reglamento de Comercio.
- II. Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio.
- III. Reglamento de Ecología y Protección del Ambiente.
- IV. Reglamento Del Consejo de Giros Restringidos del Municipio.
- V. Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- VI. Reglamento de Protección Civil.
- VII. Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- VIII. Reglamento de ecología.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Desde el inicio de la presente administración municipal, se hizo una planeación de las metas y objetivos de la Dirección Jurídica, por ser una herramienta indispensable para determinar estrategias para la elaboración de programas, definición de metas específicas y líneas de acción que permitan su cumplimiento en el tiempo planeado, en consonancia con ello, se ha venido informando con la debida oportunidad la consecución de objetivos. En consonancia con éstos que ya fueron debidamente expuestos en anteriores informes, manifiesto a usted lo realizado en anualidad que se informa:

1.- DEFENSA Y ASESORÍA DE LOS INTERESES MUNICIPALES ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES:

Para llevar la defensa de los intereses municipales ante los órganos jurisdiccionales de cualquier índole, ejercitando ante las autoridades jurisdiccionales competentes, las acciones judiciales que le indique el Síndico para la protección y recuperación de los bienes patrimonio municipal, se realizaron las siguientes acciones:

- A. Se presentó demanda mercantil en el Juzgado Mixto de Zapotlanejo, Jalisco en contra del señor **JESUS ALCALÁ GUTIÉRREZ**, Por el pago de la cantidad de \$ 22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.) como suerte principal, mas accesorios legales. Se encuentra en trámite.
- B. Se tramita la revocación a la inscripción de excedencia que en forma indebida realizó el Lic. Vicente Arias Rodríguez, anterior Director de Catastro Municipal, promovida por el Gobierno Municipal en la que incluye una calle propiedad Municipal en la Comunidad de San Isidro, mediante **Exp. 606/2013** que se sigue ante el **Tribunal de lo Administrativo del Estado**.- Se le da seguimiento y se encuentra en trámite.
- C. Concatenado con esto se ha estado dando seguimiento al expediente **604/2013** promovido por el Sr. Ramón Hernández Chávez respecto al mismo asunto porque la excedencia es parte de la calle propiedad Municipal. En éste se asunto se interpuso recursos de reclamación por no haberse admitido la demanda inicialmente que se resolvió a favor y se encuentra en trámite.
- D. También se logró finalmente en el **Expediente número C00.421.2.23.544/09** seguido por la Sindicatura con asesoría de ésta Dirección Jurídica ante la Dirección Contenciosa de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, mediante el cual se llevó a cabo el procedimiento de remate de valores propiedad de "AFIANZADORA INSURGENTES, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERA ASERTA" hasta por un valor de \$ 1'106,226.10 (UN MILLON CIENTO SEIS MIL, DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 10/100 M.N.), cantidad que fue debidamente ingresada a la Hacienda Pública Municipal en Diciembre del año pasado. Este proceso derivó de la rescisión administrativa que se hizo del contrato de la obra de pavimentación del camino a Carozas llevada a cabo por el Ing. Juan Carlos Madrigal García Rojas.

2.- ASESORÍAS:

En esta materia se han brindado 71 asesorías a diversas personas del Municipio que han requerido de consejo legal. Además se celebraron 14 audiencias conciliatorias entre personas del Municipio y que por medio de la Dirección llegaron a un arreglo aceptado por ambas partes.

También se asesora a ciudadanos que requieren en forma específica algún trámite jurídico y por sus condiciones reciben gestoría del Gobierno Municipal, tal es el caso del señor **Enrique Aldrete González** a quien se le concluyó su trámite de rectificación del acta de su nacimiento, tramitado bajo expediente **121/2014** en el Juzgado Mixto de Zapotlanejo.

De la misma manera, a la **Asociación Ganadera Local**, actualmente se le tramita, ante el mismo Juzgado el expediente **462/2014** mediante el que se promueven diligencias de información ad-perpetuum para acreditarse propietarios de un terreno donado por el propio Municipio.

3.- DENUNCIAS PENALES:

En este rubro, se han elaborado en ésta anualidad 4 cuatro denuncias penales:

- A. Por robo del arrancador del pozo de San Ignacio.
- B. Por el robo del arrancador del pozo de Cuesta de Ovejas,
- C. Por el robo o el extravío de los títulos concesión de todos los pozos de agua concesionados por la CNA al Municipio; y
- D. Por el robo de unos aros aprehensores que la Comisaría General de Seguridad Pública tiene en comodato por parte del Gobierno del Estado.

4.- ASESORÍA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Se ha estado trabajando en estrecha colaboración con ésta instancia para satisfacer todos los aspectos legales que tiene que ver con la materia de transparencia, logrando insertar al Municipio dentro de los primeros lugares en el Estado.

5.- JUICIOS DE AMPARO:

Se ha estado otorgando asesoría a todas las dependencias del Municipio en materia de Juicios de amparo, apoyándolos en la contestación en los que han sido señalados como Autoridad Responsable, rindiendo en forma oportuna los informes previos y justificados que deban emitir.

- A. En materia de amparo, se contestaron los informes relativos a los juicios números 55/2014 al que se le dio seguimiento hasta el final que se sobreseyó, en la presente anualidad éste se promovió por diversos ciudadanos contra el Municipio por el proyecto del estacionamiento de la plaza principal.
- B. Amparo promovido por Tomás Cambrón Valenzuela contra actos del Gobierno Municipal, expediente 224/2014. Se encuentra en trámite.
- C. Amparo 671/2015, promovido por Fabián Huitrado Aréchiga contra actos del H. Ayuntamiento Constitucional, actualmente en trámite.

6.- ADECUACIÓN A REGLAMENTOS MUNICIPALES:

En el año que se informa, solo se propuso la modificación al Reglamento de Ecología respecto al artículo 27 del mismo para exigir a las industrias, comercios, rastros, talleres, granjas porcina o avícolas, que viertan sus aguas residuales a ríos, drenes, canales, etc. deberán contar con un sistema de tratamiento para aguas residuales y deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes para no rebasar los límites permisibles de contaminación. Para garantizar el cumplimiento de ésta disposición, las nuevas empresas que pretendan instalarse en áreas cercanas deberán depositar fianza suficiente ante la Dirección de Ecología del Gobierno Municipal para garantizar la reparación de los posibles daños que debido a sus acciones puedan dañar al medio ambiente.

En ese mismo contexto la Dirección Jurídica aspira a ser una dependencia que proporcione al H. Ayuntamiento Constitucional las herramientas jurídicas necesarias para que los diversos reglamentos en los que funda la prestación de los servicios públicos que brinda a la ciudadanía, estén debidamente actualizados, ya que la ciencia del derecho es esencialmente dinámica, lo mismo que las normas, que deben encontrar su adecuación con el momento histórico en que se vive, para dar una respuesta apropiada a las demandas sociales sin distinciones de ninguna naturaleza para todas y cada una de las comunidades y las personas, por lo tanto, se realizó el siguiente

7.- CONTRATOS:

En lo que va del presente año, se han elaborado por parte de la Dirección Jurídica, 15 quince contratos referentes a las diversas obras públicas y servicios relacionados con las mismas, apoyando en este aspecto a todas las demás dependencias del Gobierno Municipal. Además, en apoyo a Presidencia Municipal, se intervino en el proceso de

“ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOTOTLAN”

La Dirección Jurídica participó de manera sustancial en los siguientes aspectos:

- a).-En la elaboración de la convocatoria a los proveedores interesados a participar en el citado proceso correspondiente al programa 2015.
- b).- En la elaboración de las bases de participación ha dicho procedimiento.
- c).- En la elaboración del contrato correspondiente.

También se asesoró y apoyó a Presidencia Municipal en el proceso de licitación para la obra denominada **CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA JOSÉ MORENO HERNÁNDEZ** con recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), en los siguientes aspectos:

- a).- Elaborar convocatoria a las empresas invitadas ya que el proceso se hizo mediante el proceso de invitación restringida.
- b).- En la elaboración de las bases de participación ha dicho procedimiento.
- c).- En la elaboración del contrato correspondiente.

8.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

En el año que se informa, se han tramitado los siguientes procesos de ésta naturaleza, siendo éstos los siguientes:

- I. Proceso administrativo para regularizar una propiedad a nombre de la señora María Santos Cortes Rocha que indebidamente había sido puesta a nombre del señor Antonio Cortes Palos, ya que con mejor derecho existe un hijo de nombre Leocadio Villaseñor Cortes, persona a cuyo nombre quedo la propiedad.
- II. Procedimiento administrativo instruido a petición del señor Víctor Horacio Torres Arámbula a quien se le impuso una sanción desproporcionada ya que se trata de un trabajador que gana poco más de un salario mínimo diario. Dejándose sin efecto la citada sanción.
- III. Proceso Administrativo iniciado a petición del señor Lic. Roberto García Piña y en apoyo al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para devolver cantidades de dinero pagadas en forma indebida. Lo que se acordó legalmente.
- IV. Proceso administrativo en apoyo legal a Presidente Municipal en el que se logró la inserción de diversos lugares del Municipio para tener acceso a internet gratuito a través del programa México Conectado.
- V. Proceso de seguimiento a la creación de un centro EMSAD, dependiente del COBAEJ en la cabecera Municipal lo que finalmente se concretó en la presente anualidad, trámite que se inició desde el año 2013.
- VI. Proceso administrativo motivado para aclarar documentación referente a una propiedad de Esther Mejía Gallardo en el Cementerio Municipal y sesión de los derechos.



9.- PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES CONTRA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA:

En éste renglón, con la asesoría y apoyo del suscrito, se integró el Exp. Número 1/2014 por parte de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Municipal de Servicio Profesional de Carrera Policial, honor y Justicia de la Comisaría General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, en contra de los elementos José Francisco Granero Hernández y Pablo Wences Arellano, por queja presentada por David Avalos Orozco, misma que se archivó por falta de pruebas.

Se integró el expediente administrativo sancionadoOr número 2/2015 en contra de los elementos **Luis Ernesto Quintero Chávez, Pablo Wences Arellano, Francisco Javier Larios Ramos, José Antonio Castillo Hernández, Guillermo Reynoso Guerrero y Oscar Castellanos Bermejo** a quienes se les impuso una suspensión de labores por 15 quince días sin goce de sueldo.

Finalmente, se informa que dentro de las principales acciones que en forma cotidiana desarrolla la Dirección Jurídica, se encuentra la de asesorar a todas y cada una de las Direcciones que conforman la Administración Pública Municipal, vigilando que en todas y cada una de las acciones que desarrollen, observen estrictamente el “principio de legalidad” que obligadamente deben contemplar, es decir, que cada acto que emitan, de acuerdo con sus funciones, se encuentre debidamente fundado y motivado, lo que implica el respeto al Estado de Derecho y por ende el respeto a los Derechos Humanos.

COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

“LA SEGURIDAD, ES TRABAJO DE TODOS”

En continuidad al firme compromiso de servicio hacia la Ciudadanía Tototlense, con un alto desempeño en el ejercicio de las funciones de la seguridad pública y la vialidad municipal, esta dependencia realiza acciones para la prevención social del delito a favor de nuestros ciudadanos y su bienestar, así como en la gestión para obtener los recursos necesarios en el óptimo equipamiento de la corporación, contando también con personal altamente capacitado y aprobado por las instancias estatales responsables de las evaluaciones de control y confianza, en cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A continuación se describen los avances en materia de seguridad pública logrados del mes de Agosto de 2014 a Junio del año 2015:

Acciones para la Prevención Social del Delito

Programas preventivos impartidos a la comunidad estudiantil.

Con la finalidad de generar un acercamiento más significativo y relevante con la Comunidad Infantil y Juvenil y al mismo tiempo brindarles herramientas de autoprotección, se llevaron a cabo Intervenciones, Foros, Eventos Especiales, Entrega de Material y Clausuras Preventivas abarcando el Área Rural del Municipio dirigidas a las Comunidades de Carrozas y Ríos de Ruiz; así como en diversos planteles educativos que se sitúan en la Cabecera Municipal, con temáticas de gran interés para evitar y erradicar las conductas antisociales, la violencia y los delitos.

Aplicación de programas preventivos comunitarios “Aprendiendo a Cuidarme” y “Prevención Juvenil” que contienen temáticas de gran interés social como: autoestima, factores de riesgo y protección, protección de la integridad física y emocional, educación emocional, cultura de la paz y cultura de la legalidad.

Comunidad Estudiantil de Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria Beneficiada con estos Programas Preventivos:

462 Adolescentes de nivel Secundaria,
300 Niños de nivel Primaria,
30 Niños de Nivel Preescolar.

Total de personas beneficiadas: 792



TERCER
INFORME DE TRABAJO



Con la finalidad de ampliar aún más el cronograma de actividades y enriquecer el contenido de los programas preventivos, se invitó a representantes del centro estatal contra las adicciones en Jalisco a participar en nuestro municipio con temáticas y eventos dirigidos a los estudiantes de los diferentes niveles de la comunidad estudiantil, logrando hacer efectivas 4 intervenciones especiales contra las adicciones, un concierto de hip-hop y material preventivo.

Comunidad Estudiantil de Niveles Primaria, Secundaria y Preparatoria Beneficiados con estos programas:

263 Niños de nivel Primaria,
700 Adolescentes de nivel Secundaria,
391 Adultos de nivel Preparatoria,

Total de personas beneficiadas: 1,354



TERCER
INFORME DE TRABAJO



Redoblando esfuerzos por transformar a nuestro municipio y construir una mejor ciudadanía, se invitó a la gira preventiva perteneciente a la Fiscalía General del Estado, con quién conjuntamente se intervino en diferentes planteles educativos a nivel primaria de nuestra cabecera municipal, con temáticas de autoprotección y cuidado personal.

Comunidad Estudiantil de Niveles Primaria Beneficiados con estos programas:

430 Niños
29 Adultos

Total de personas beneficiadas: 459



TERCER
INFORME DE TRABAJO



En continuidad a nuestro compromiso de erradicar las conductas antisociales y delictivas, se realizaron una serie de foros para construir una mejor ciudadanía y concientizar a los jóvenes a nivel medio superior sobre las consecuencias de las decisiones precipitadas y las herramientas que existen para ser un mejor individuo.

391 Adolescentes

10 Adultos

Total de personas beneficiadas: 401



Intervenciones intermunicipales

Generando lazos estrechos de apoyo a los municipios que integran a la región IV Ciénega, se efectuaron intervenciones masivas intermunicipales para aplicar los programas preventivos en Tototlán y Poncitlán:

Comunidad Estudiantil de Niveles Primaria, Secundaria y Preparatoria beneficiados con estos programas:

860 Niños
600 Adolescentes
209 Jóvenes

Total de personas beneficiadas: 1,669.



Intervenciones en Colonias y Ciudadanía en General

Tomando como base fundamental la estadística fiel del sistema SAID (Sistema De Administración e Identificación de Detenidos), sobre las colonias con mayor índice delincucional, se retomó el programa "Prevención de Factores Generadores de Violencia en Nuestra Comunidad" dirigida a la colonia Teodosio R. Guevara, con la finalidad de crear juntos consciencia y gestionar apoyos para mejorar la colonia y reducir la delincuencia.

Comunidad Adulta beneficiada con este programa:

30 Adultos

Total de personas beneficiadas: 30



Capitaciones del personal de prevención social del delito

Reconociendo como parte fundamental del crecimiento profesional, dentro del área de prevención social del delito, son de suma importancia las capacitaciones y cursos, se ha participado en el municipio de Chapala con la capacitación de programas homologados para la impartición de charlas y multiplicadores, en el municipio de Puerto Vallarta en el II Foro Estatal para la Prevención Social de las Violencia y las Delincuencias en Jalisco.

Comunidad Adulta beneficiada con este programa:

6 Adultos del Área.

Total de personas beneficiadas: 6

TERCER INFORME DE TRABAJO



DIFUSIÓN PREVENTIVA

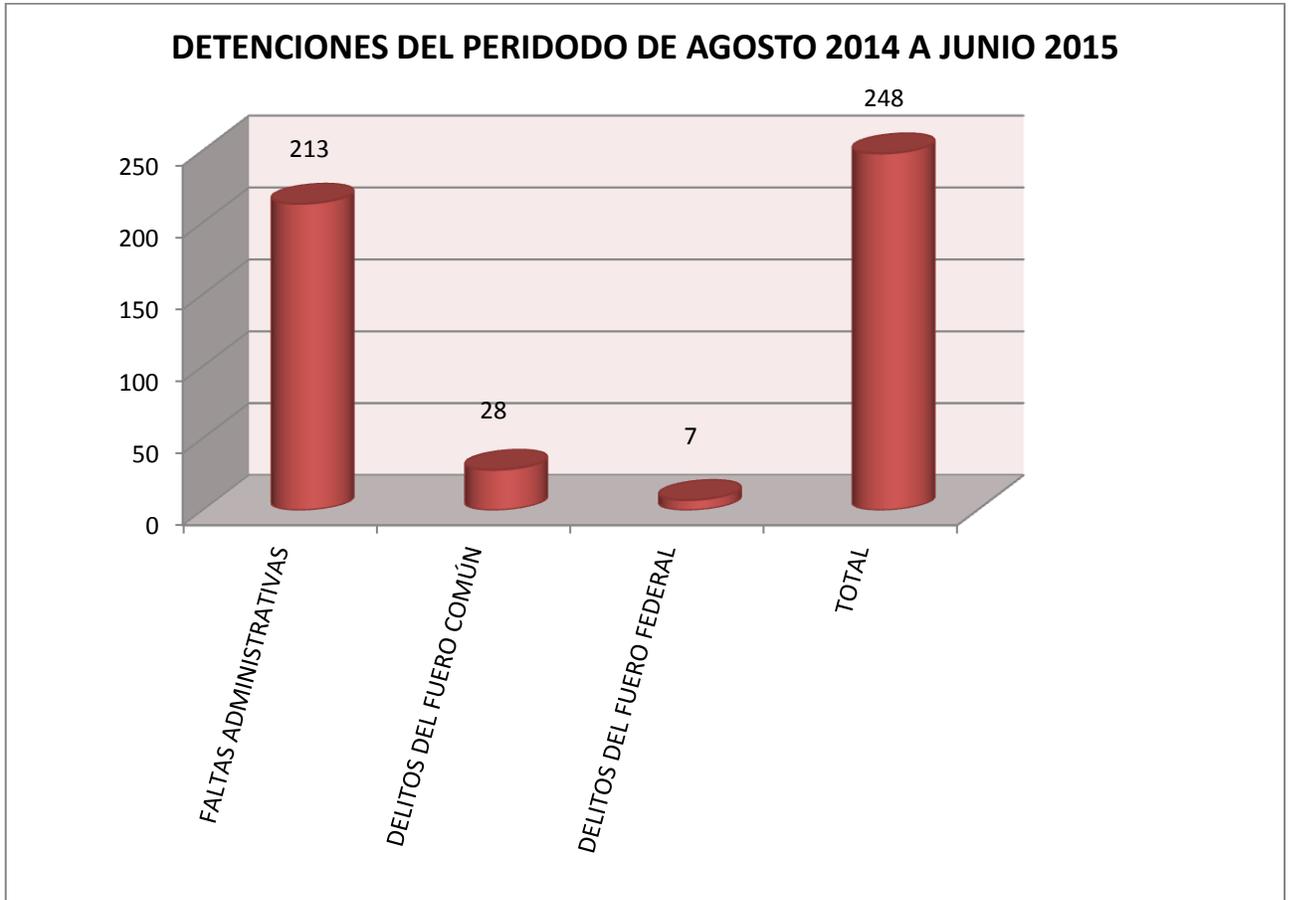
Ante las constantes amenazas de extorción telefónica de la cual es objeto la ciudadanía, se han implementado campañas de difusión en escuelas, comunidades rurales, puntos de concurrencia, sistema de televisión por cable, redes sociales, así como la atención personalizada y oportuna a personas que reciben este tipo de amenazas.

Gestión a nivel federal ante la SEDENA con la finalidad de contar con la presencia del ejército en apoyo a nuestro municipio:

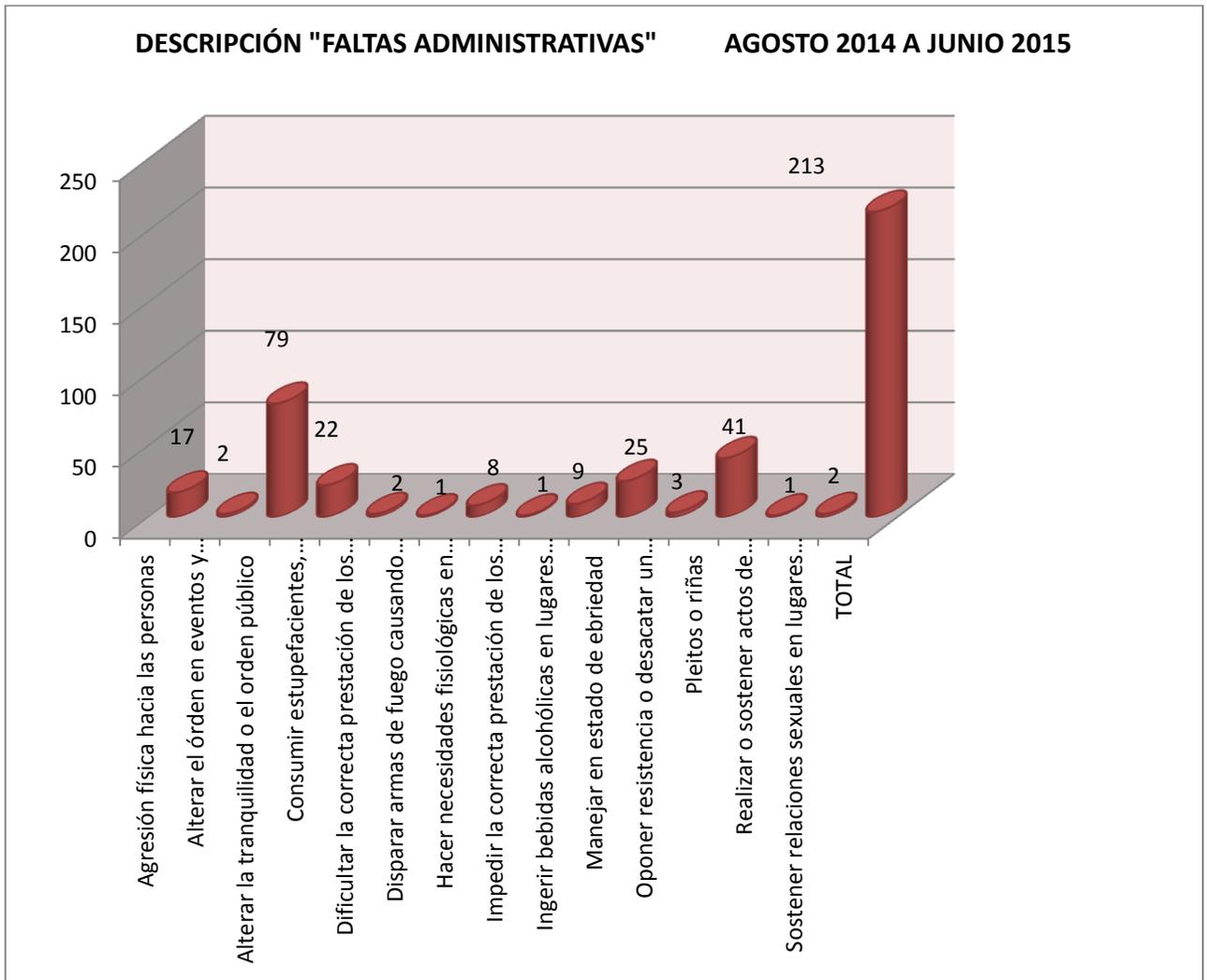
Para brindar mayor seguridad a la ciudadanía durante las Fiestas Tototlán 2015, este municipio fue beneficiado con el establecimiento de una Sección del Ejército Mexicano desde el pasado 05 de Mayo del año en curso, con presencia permanente y constante hasta el término de los festejos. Efectuándose diariamente operativos en coordinación con la Comisaría General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, obteniendo como resultado un saldo blanco, así como una importante reducción de los índices delictivos de alto impacto que se venían generando a lo extenso del municipio y sus carreteras.

ÍNDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO

Gráfica 1

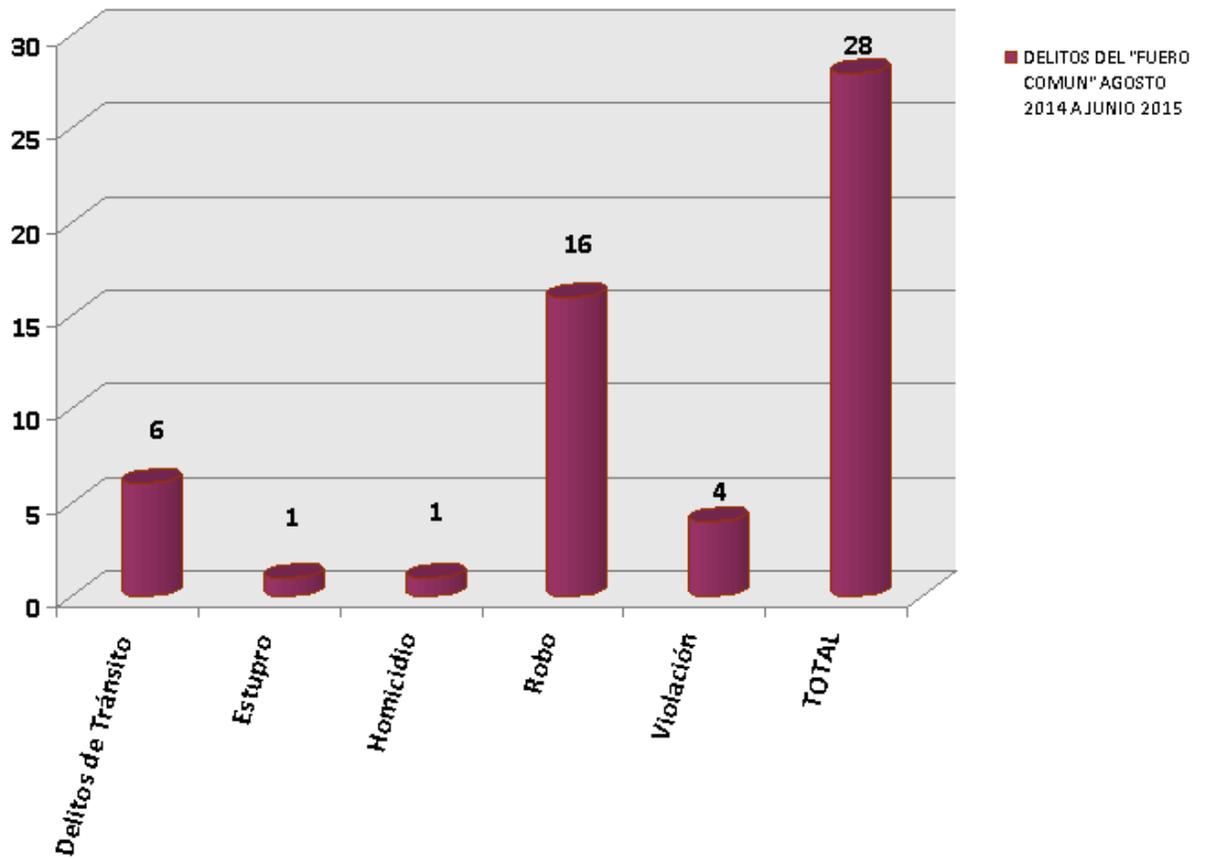


Gráfica 2



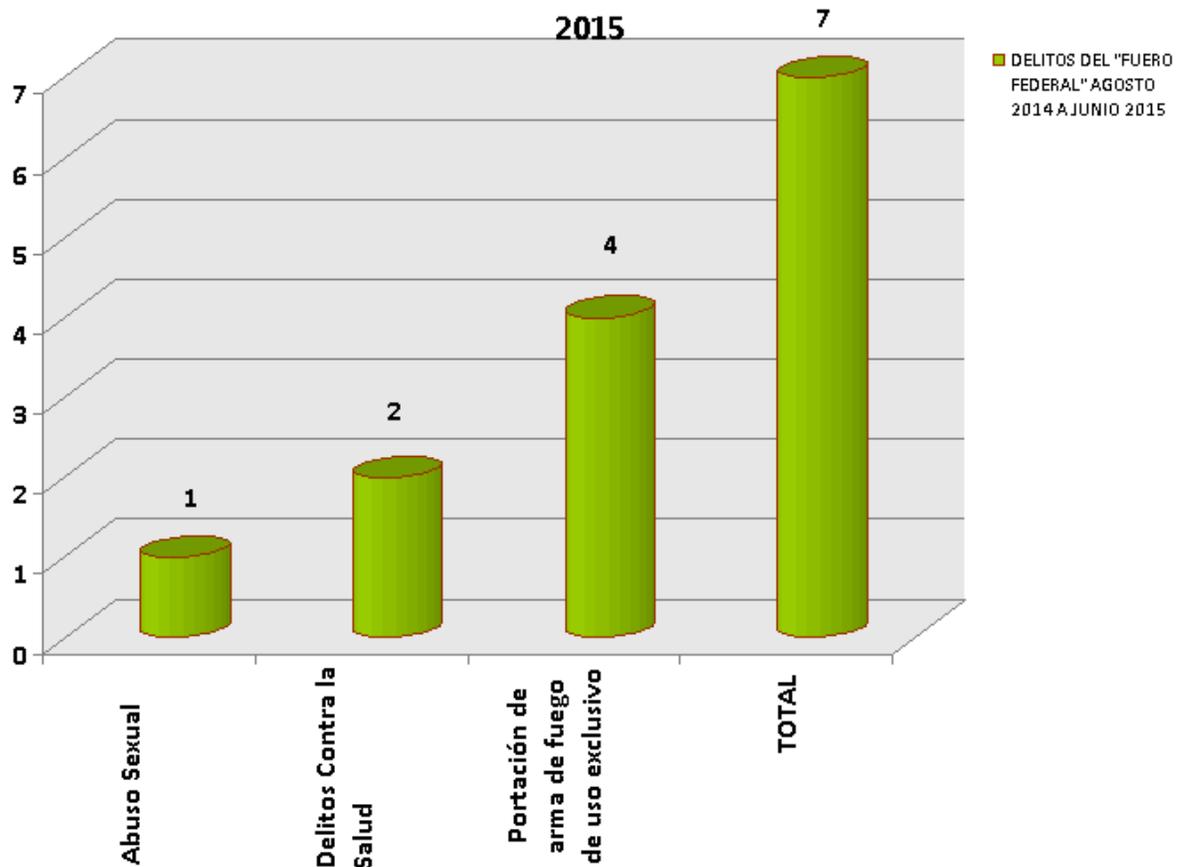
Gráfica 3

DESCRIPCIÓN DELITOS DEL "FUERO COMUN" AGOSTO 2014 A JUNIO 2015



Gráfica 4

DESCRIPCIÓN DELITOS DEL "FUERO FEDERAL" AGOSTO 2014 A JUNIO



EQUIPAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES



ARMAMENTO

INVERSIÓN EN LA COMPRA DE:

1 FUSIL I.W.I. ACE 52 SA58 Cal. 7.62X51 mm, concluyendo así, la compra de 6 fusiles y 12 pistolas, armamento nuevo propiedad del municipio.



Renovación de armamento otorgado en comodato por la fiscalía general del estado:

1 Rifle Beretta mod. SCP 70/90 Cal. .223

4 Pistolas BROWNING HI POWER Cal. 9 MM.



AMPLIACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR



El gobierno del estado otorgó en comodato:

1 Vehículo pick up marca Chrysler Ram 2500 DOB. CAB. MODELO 2014.

Personal Acreditado

Actualmente el 100% del personal que integra la dependencia, ha concluido satisfactoriamente los procesos de evaluación y control de confianza aplicados por el estado, obteniendo resultados aprobatorios.

El total del Personal Operativo cuenta con la portación de armas de fuego, en cumplimiento a la Ley Federal de Armas de Fuego en su Art. 26 incisos I al V.

Capacitación

Con el objetivo de brindar a la Corporación Policial un adiestramiento y capacitación que permita tener una reacción con un análisis más elevado, el personal Operativo y Administrativo que integra la dependencia ha contado con participación en las temáticas siguientes:

Actualización policial y técnicas periciales en juicios orales, en el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU) Consejo Estatal de Seguridad Pública del 06 al 24 de julio de 2015, Chapala, Jalisco.





TERCER
INFORME DE TRABAJO



Arme, desarme y práctica de tiro. En la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, los días 22 y 29 de septiembre de 2014 y 23 de marzo de 2015.




TERCER
INFORME DE TRABAJO





Prevención de las extorsiones telefónicas y secuestro, SEGOB, Comisión Nacional de Seguridad, Policía Federal, los días 2 y 13 de marzo 2015.

Platica informativa aseguradora Qualitas, “Medidas en caso de un accidente automovilístico” el 01 de diciembre de 2014.

La asesoría jurídica federal de atención a víctimas. Su rol en el sistema penal acusatorio, impartido por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en la Casa de la Cultura Jurídica, el día 03 de diciembre 2014.

II Foro Estatal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia “Fortaleciendo los Programas y Acciones para el Bienestar de Jalisco”. Impartido por la Fiscalía General del Estado en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, los días 26 y 27 de noviembre de 2014.



Reflexiones sobre la profesionalización del abogado. Suprema Corte de la Justicia de la Nación, Casa de la Cultura Jurídica, 01 de octubre de 2014.

La procuraduría social del estado de Jalisco y su intervención en la salvaguarda de los derechos fundamentales. Suprema Corte de la Justicia de la Nación, Casa de la Cultura Jurídica, 24 de septiembre 2014.

La tortura y el juicio de amparo. Suprema Corte de la Justicia de la Nación, Casa de la Cultura Jurídica, 27 de agosto de 2014.



Jornada regional sobre “Justicia Penal y Derechos Humanos”. Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, 01 de agosto de 2014.

Preservación del lugar de los hechos con riesgos o amenazas de artefactos explosivos. Consejo Estatal de Seguridad Pública, 18 y 25 de agosto 2014.

VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Se realizó señalización vial y balizamiento sobre la calle Juárez, la cual es el principal acceso hacia población, cuadro principal, topes y calles de la zona centro.

SERVICIOS Y APOYOS DIVERSOS

Apoyos a diversas dependencias

Se brindó apoyo con entrega de documentación, traslados y vigilancia a diversas Dependencias:

Presidencia Municipal	21
Reglamentos, Padrón y Licencias, Inspección y Vigilancia	5
Desarrollo Social (programas Oportunidades, 70 Y +, 65 Y +)	47
Sistema DIF Municipal	97
Preescolares	305
Primarias	357
Secundarias	332
Preparatorias	245
Juzgado Municipal	186
Juzgado Menor	12
Juzgado Mixto de Primera Instancia Zapotlanejo	35
Agencia del Ministerio Público Local	120



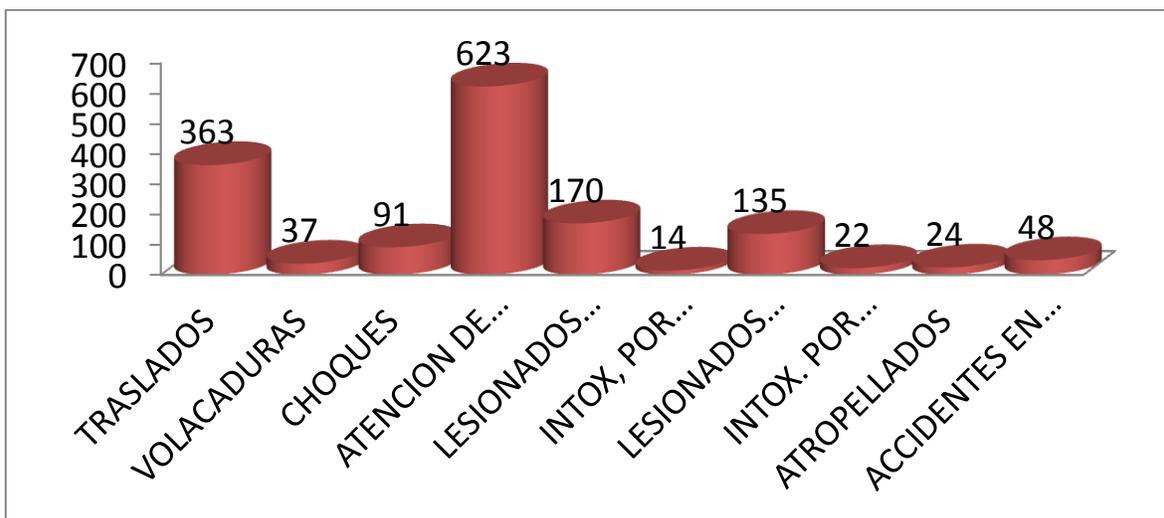
TERCER
INFORME DE TRABAJO

Agencia del Ministerio Público (Excarcelaciones)	15
Agencia del Ministerio Público Federal	11
Parroquia y Eventos Religiosos	80
Traslados a Clínica Psiquiátrica	5
Traslados a Centro de Rehabilitación	10
Total de servicios y apoyos brindados:	1,883

Estos son los avances que se han tenido a lo largo del año en esta comisaría, seguimos trabajando por la seguridad y el bienestar de nuestro municipio.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Se cubrieron un total 3377 servicios, esto quiere decir un promedio de 9.25 servicios por día, que van desde prevención, atención de emergencias, servicios sociales.etc.



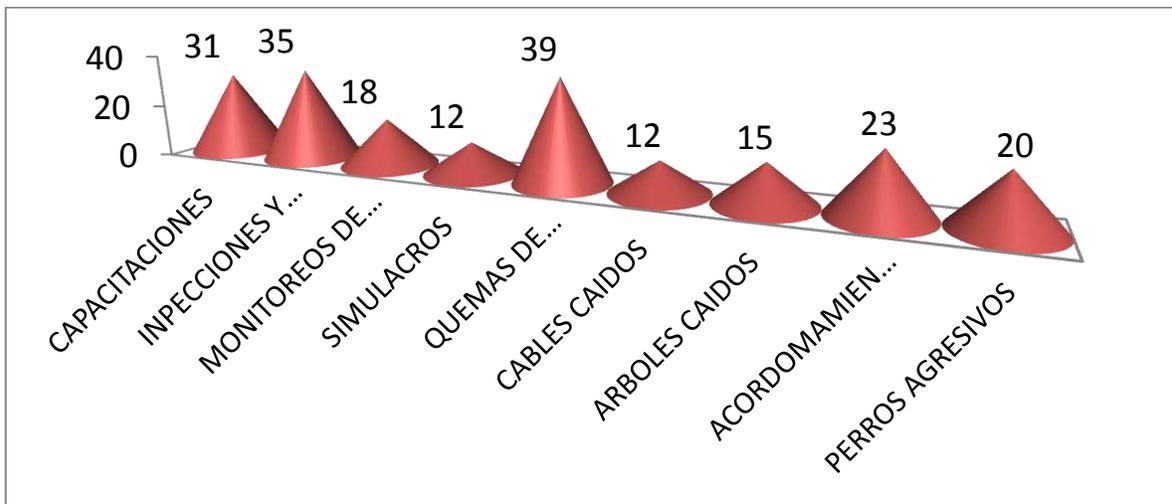
Se atendieron urgencias que van desde la atención por choques, volcaduras, accidentes en motocicleta, traslados, atención y toma de signos vitales a personas enfermas y demás funciones que implican la toma de decisiones para salvaguardar la vida de las personas. Cabe señalar que fueron muchos los beneficiados, sobre todo los de bajos recursos que requerían ser trasladados a un hospital de segundo o tercer nivel sin ningún costo.



ATENCIÓN EN ACCIDENTES CARRETEROS



ATENCIÓN POR FUGA DE HIDROCARBUROS



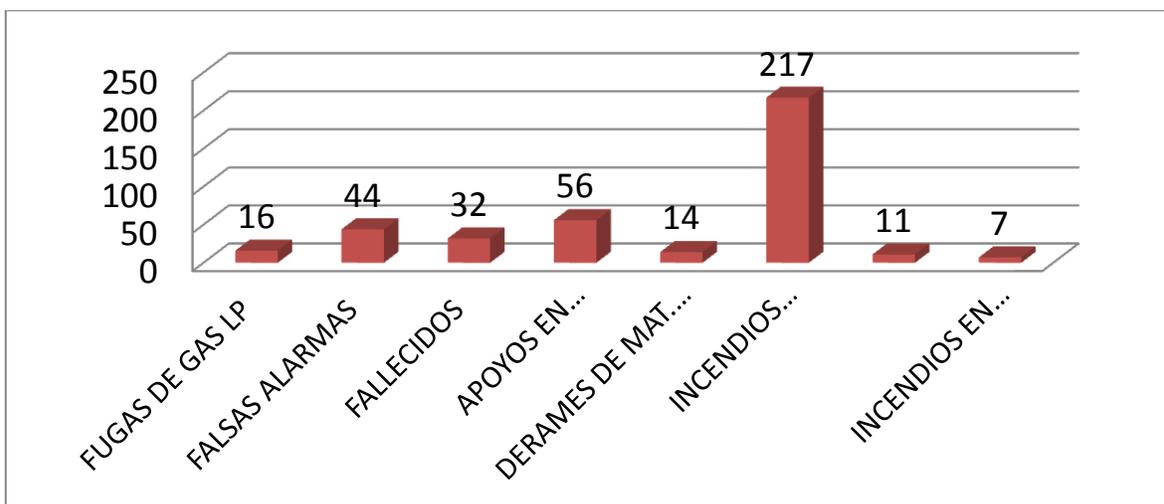
- Esta dirección se ha preocupado por tener capacitada a la población por el que, se ha acudido a escuelas desde preescolar hasta bachillerato a impartir cursos sobre prevención de accidentes y primeros auxilios. Así mismo, se capacitaron varias brigadas internas de protección civil de diferentes dependencias y empresas
- Además se ha capacitado de manera rotativa en diferentes especialidades al personal operativo, esto con la finalidad de estar más preparados para poder hacer frente de manera responsable ante la presencia de un impacto de algún fenómeno perturbador o algún accidente.



SE RECIBE UNIDAD ESPECIALIZADA TIPO AMBULANCIA Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL



CAPACITACIONES IMPARTIDAS Y RECIBIDAS





TERCER
INFORME DE TRABAJO

- Atendimos diversos servicios que van desde incendios de tipo forestal, pastizal, urbanos y de vehículos, árboles caídos, fugas y derrames de materiales peligrosos.
- Se acudió a diferentes comunidades y sobre la cabecera municipal para estar al pendiente en las fiestas patronales, esto con la finalidad de estar atentos de cualquier contingencia que se pudiera presentar, relacionada con la concentración masiva de personas, fenómeno de tipo socio-organizativo.



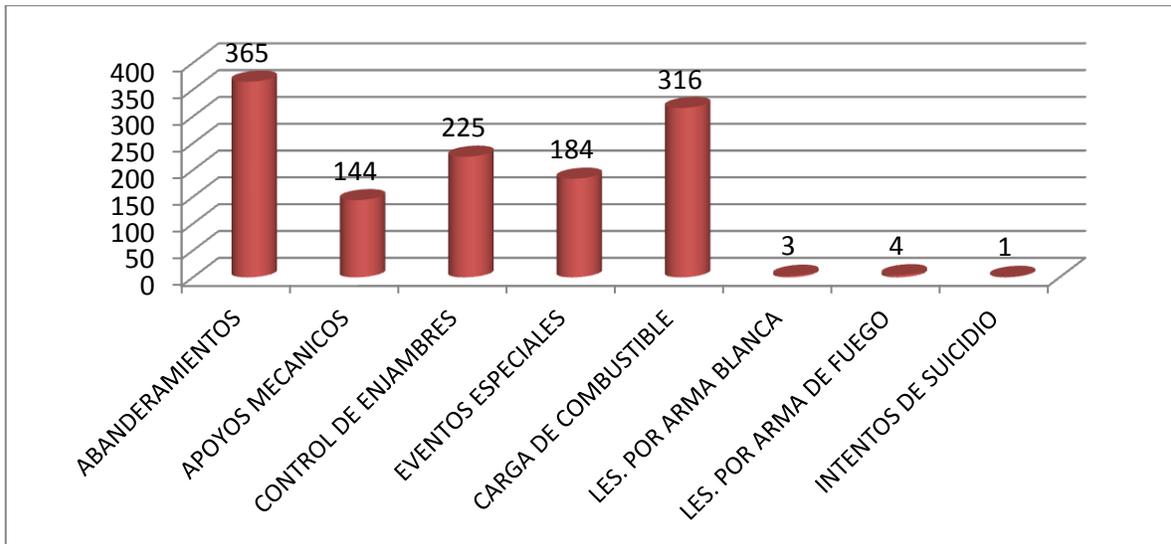
VOLCADURA DE PIPA DE GAS LP Y NARCO-BLOQUEO CON INCENDIO DE VEHÍCULO PESADO



INCENDIO EN VEHÍCULO Y RETIRO DE CAÍDA DE ARBOLES



TERCER
INFORME DE TRABAJO



Cabe señalar que esta Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos ha crecido considerablemente en cuestión de capacitación, equipamiento y herramientas especiales, poniéndonos como ejemplo para las demás unidades de la región Ciénega y a nivel estatal. Por lo cual, se seguirá impulsado el crecimiento y la capacitación profesional de todo el personal, además de seguir incorporando a la población para tomar conciencia y capacitarse cada día mejor y así poder tener una sociedad más preparada antes los desastres y poder decir.

“PROTECCIÓN CIVIL SOMOS TODOS”

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Nuestra dirección se compone de la autoridad máxima el presidente municipal, nuestra regidora de salud y finalmente por dos médicos municipales y el apoyo de la auxiliar que opera la farmacia.



INFORME DE ACTIVIDADES

Consulta externa a derechohabientes: contamos con dos médicos municipales quienes otorgan consulta en turno vespertino de lunes a viernes, con registro en el expediente electrónico. Se ofrecen control prenatal, planificación familiar, medicina general, atención de urgencias de primer nivel, curaciones, rehabilitación, pases a especialista, pases a odontología y solicitud de laboratorio e imagenología.

Consulta externa a servicios sociales: se realizan consultas a no derechohabientes previa autorización de autoridades en la cual se brinda el apoyo de consulta y surtimiento de medicamento por parte de farmacia municipal.

Parte de lesiones a civiles presentados: se realizan parte de lesiones a personas que no se encuentran en detención que acuden por motivo de alguna lesión.

Parte de lesiones a detenidos: se cuenta con rol de guardias las 24 horas todo el año para elaboración de parte de lesiones a detenidos con estrecha relación con dirección general de seguridad pública.

Certificación de defunciones: se certifica defunciones en el caso de que no se cuente con atención médica en el momento de la defunción dentro de nuestro municipio.



Apoyo para trámites del DIF Tototlán: se involucra servicios médicos municipales en la extensión, valoraciones médicas y certificación, para diferentes apoyos que otorgue el mismo.

Apoyo para unidad de Protección Civil: se apoya e involucra en los retos y funciones que desempeña el equipo de protección civil así como en campañas, operativos, traslado y regulación de pacientes en estados críticos.

Atención de urgencias médicas: somos una opción resolutive de urgencias así como de derivación de pacientes en los cuales no se encuentren dentro de nuestras posibilidades la atención.

Apoyo a centro de salud: somos una dirección más que se suma al esfuerzo para que la población goce de salud dando apoyo para realización de jornadas de salud, difusión de actividades de prevención y campañas de vacunación, tomando un papel activo para aprovechar dichos servicios que se ofrecen en esta institución.

Comité de salud: se toma un papel participativo, crítico y resolutive en los problemas prioritarios los cuales se desprenden del diagnóstico de salud presentado en la formación del mismo así como participación en sesiones del mismo.

CONSULTAS

Mes	Derechohabiente	Servicio Social
Agosto	252	12
Septiembre	310	3
Octubre	320	2
Noviembre	305	5
Diciembre	250	6
Enero	306	8
Febrero	373	9
Marzo	320	8
Abril	285	12
Mayo	280	5
Junio	374	3
Julio	303	5
Totales	3678	78

PARTE DE LESIONES

MES	DETENIDOS	PRESENTADOS	TOTALES
Agosto / Julio	740	112	852

CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN

MES	TOTAL
Agosto	2
Septiembre	3
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	2
Enero	3
Febrero	2
Marzo	1
Abril	3
Mayo	2
Junio	3
Julio	1

EVENTOS DESTACADOS EN LOS QUE HEMOS TENIDO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA:

- Inauguración de Casa de Salud la ladera.
- Inauguración de Casa de Salud de la localidad de El Nuevo Refugio.
- Inauguración de consultorio popular en la localidad de Carrozas.
- Donación de vehículo automotor a Centro de salud.
- Campaña de alimentación.
- Campaña de Salud en la localidad de San Agustín.
- Campaña de salud Detección y Prevención de VPH y cáncer cervicouterino.
- Primera, segunda y tercera semanas nacionales de vacunación.
- Sesión del comité de salud.
- Campaña de vacunación canina en nuestro municipio.
- Campaña de esterilización canina en nuestro municipio.
- Campaña contra el dengue (2 descarcharización)
- Reuniones mensuales de Consejos Regionales de Salud.

REGISTRO CIVIL

Siendo la Oficialía de Registro Civil la única en el H. Ayuntamiento que trabaja los 365 días del año, además de fines de semana y días festivos, medio día; éste año, último de la administración 202-2015, realizó un total de 41 mil 691 servicios.

De los cuales desprende:

- Nacimientos: 295
- Matrimonios: 79
- Defunciones: 54
- Divorcios: 05
- Registros Extemporáneos: 30
- Reconocimientos de hijo: 07
- Inscripciones: 23
- Solicitudes de inexistencia: 30
- Permisos para exhumar: 14
- Permiso para exhumar de otros municipios: 78
- Aclaraciones administrativas: 59
- Copias simples: 10, 892 aprox.
- Actas certificadas: 7,000 aprox.
- Reimpresiones de CURP: 22, 945 aprox.
- CURP dadas de alta: 180

Destacar que la Oficialía, realiza actas de levantamiento de actas de defunción las 24 horas del día.

DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA



El Estado tiene la responsabilidad de pautar una serie de procedimientos y contenidos mínimos que faciliten la satisfacción de las necesidades y lo hacen a través de un programa de desarrollo estudiado y plasmado con un detenimiento especial.

Existe un sector de los funcionarios estatales que se encargan de calcular las cifras de educación, pobreza y salud de la población, lo hacen partiendo de censos en donde se recolecta la información y plasman la misma en diversos documentos, que deben ponerse a disposición de aquellos organismos que tienen la capacidad de mejorar las condiciones en las que vive la población.

Es fundamental señalar que el papel de los gobiernos es sumamente importante en la promoción del crecimiento en el territorio, por lo que, deben realizar planes de desarrollo capaces de ofrecer nuevos caminos y asegurar el progreso para los ciudadanos y por ende, la nación entera.

PROGRAMAS FEDERALES

PROSPERA

En este año al programa oportunidades se cambio a Prospera obteniendo más beneficiarios para combatir la pobreza. El programa consiste en reforzar en los sectores prioritarios como la educación, la salud, la alimentación así como aquellas acciones que promueven el bienestar general de las familias que viven en condiciones de pobreza alimentaria o cuyos ingresos son insuficientes para desarrollar capacidades básicas de sus integrantes.

La población objetivo del programa son los hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad y metodología de focalización establecidos en las Reglas de Operación.

Los hogares en condición de pobreza se identifican utilizando una metodología de focalización basada en un criterio objetivo, homogéneo y transparente que podrá diferenciar la condición de residencia rural-urbana o regional de las familias, considerando sus condiciones socioeconómicas y demográficas, misma que está definida en las Reglas de Operación.

Las familias elegibles para ingresar o reingresar al Programa son aquellas cuyo ingreso mensual per cápita estimado es menor a la línea de bienestar mínimo, en el caso del proceso de identificación, la totalidad de las familias que habitan en localidades consideradas como cobertura total serán elegibles independientemente de su ingreso mensual per cápita estimado, pero estarán sujetas a la validación de servicios de salud y a las prioridades de incorporación establecidas.

El programa opera en localidades, en todos los municipios, con énfasis en los de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes.

Considera los siguientes apoyos:

1. Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación.
2. Becas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior.
3. Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo.
4. Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su educación media superior.
5. Apoyo para útiles escolares.
6. Paquete de servicios médicos y sesiones educativas para la salud.
7. Suplementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses, con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
8. Apoyo adicional por cada adulto mayor integrante de las familias beneficiarias, que no reciba recursos del Programa de Pensión para Adultos Mayores de la SEDESOL.



Con PROSPERA, todas las familias que están en OPORTUNIDADES seguirán recibiendo los apoyos que han tenido hasta hoy, pero ahora además contarán con nuevos beneficios.

EDUCACIÓN. Los jóvenes de PROSPERA podrán beneficiarse con becas para estudios universitarios o técnicos superiores. Además, recibirán un estímulo especial, de 4 mil 890 pesos, para inscribirse a la universidad.

SALUD. Las familias de PROSPERA tendrán facilidades adicionales para afiliarse al Seguro Popular o al Seguro Médico Siglo XXI, y el Paquete Básico Garantizado de Salud crece al doble. De 13 servicios médicos básicos o intervenciones, ahora cubrirá 27.

NUTRICIÓN CON PROSPERA, Las mujeres embarazadas o en lactancia, y los niños de 6 meses a 5 años, recibirán nuevos suplementos alimenticios.

INCLUSIÓN FINANCIERA. A través de la Banca de Desarrollo, se facilitará el acceso de más de 6 millones de mujeres beneficiarias, a diversos servicios financieros, como préstamos con tasas promedio de 10% anuales, seguro de vida, cuentas de ahorro, entre otros.

INSERCIÓN LABORAL. Cuando los jóvenes de PROSPERA busquen un trabajo, tendrán prioridad en el Servicio Nacional de Empleo y en el Programa Bécate, que les brinda capacitación laboral.

SALIDAS PRODUCTIVAS. Los beneficiarios de PROSPERA, contarán con apoyo para tener una fuente de ingresos, que les permita salir de la pobreza, a partir de su propio trabajo y esfuerzo. Para ello, las familias de PROSPERA tendrán acceso prioritario a 15 programas productivos.

A partir del 2010, el programa prospera opera el programa de apoyo alimentario (pal).

Actualmente se cuenta con un padrón de beneficiadas de: 980 familias

Se ha trabajado con el programa Prospera para lograr la mejora económica en las familias de las titulares en proyectos productivos, borregos y ofertas de talleres y prestamos logrando así una sustancial mejora económica en las familias beneficiadas.



PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PAL)

El programa de apoyo alimentario atiende a los hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, alimentación y/o salud que no son atendidos por el Programa Prospera. Lo anterior, de conformidad con los criterios de elegibilidad, metodología de focalización y criterios de prioridad establecidos en las Reglas de Operación.

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre establecidos mediante el Decreto del C. Presidente, Publicado el 22 de enero de 2013, este programa dará prioridad a las personas, familias y localidades que para tales fines se determinen como población objetivo.

El PAL considera los siguientes apoyos:

1. Apoyos monetarios para contribuir a que las familias mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición.
2. Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo.
3. Las familias beneficiarias que transiten al programa prospera recibirán un apoyo monetario, en el periodo de transición, denominado “Apoyo especial para el Transito a Prospera”, con el propósito de proteger su economía.



SEGURO DE VIDA PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA

El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia tiene la finalidad de contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de vulnerabilidad social a un seguro de vida.

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, establecidos mediante decreto del C. Presidente de la República, publicado el 22 de enero de 2013, el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia dará prioridad a las personas, hogares y localidades que para tales fines se determinen como población objetivo.

El programa brinda a hijas e hijos en estado de orfandad materna, de hasta 23 años (un día antes de cumplir los 24 años) apoyos económicos que van de los \$315 a los \$1942 pesos mensuales a entregarse de manera bimestral, con la finalidad de incentivar el ingreso y/o permanencia escolar.

Lo anterior, a través del otorgamiento a las jefas de familia, en condición de vulnerabilidad social, un seguro de vida, que contribuye a ampliar la seguridad social protegiendo el bienestar socioeconómico de las mujeres en situación de carencia o pobreza.

Para tener acceso a los apoyos que otorga el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, se deberá cumplir con los siguientes criterios y requisitos:

- Ser jefa de familia (persona que forma parte del hogar, que toma las decisiones importantes y a quien se le reconoce de forma natural como líder por parte de los demás integrantes por su edad, experiencia, autoridad, respeto o por razones de dependencia moral o económica).
- Ser madre de al menos un hijo(a) de hasta 23 años, que esté estudiando.

- Presentar al menos una carencia social.
- Llenar y entregar la Solicitud de Pre Registro para Jefas de Familia en las mesas de atención, que para tal efecto se establezcan.

Obteniendo un total de 1200 jefas de familias afiliadas. Y una beneficiaria ya recibiendo el apoyo monetario.



“PROGRAMA FEDERAL DE PENSION PARA ADULTOS MAYORES”

El Programa Pensión para Adultos Mayores, atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional. Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses, se duplicó el padrón de protección al Adulto Mayor logrando una cobertura del 80% en nuestro Municipio brindándole a la población más vulnerable una mejor calidad de vida, este resultado se ha logrado gracias a la participación. Considerando que un 4% de nuestros adultos migra a Estados Unidos de América, un 11% tienen pensión del IMSS, ISSTE, C.F.E y un 3 % son de una situación económica alta y no solicitan el apoyo.

Asegurar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas adultas mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a 1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.

Efectuando la afiliación de un total de 3100 adultos mayores afiliados superando el 80% de la población adulta beneficiada.

Criterios de Elegibilidad

1. Tener 65 años en adelante.
2. No recibir ingresos superiores a \$1,092 pesos mensuales por concepto de pago de pensión por cesantía en edad avanzada o vejez bajo el régimen de la Ley del Seguro Social vigente a partir del día 1 de julio de 1997 y la Ley abrogada por ésta; por jubilación, retiro por edad y tiempo de

servicios o cesantía en edad avanzada bajo el régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado vigente hasta el día 31 de marzo de 2007 y bajo el régimen del artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado vigente; por retiro, cesantía en edad avanzada y vejez bajo el régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado vigente a partir del día 1 de abril de 2007; así como por esquemas similares en que se dé una pensión por años de servicio o edad por parte de entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

REQUISITOS:

Entregar copia y presentar original para cotejo de:

1. Documento de identidad, que puede ser:

a) En localidades incorporadas al esquema de Inclusión Financiera, únicamente serán válidos los siguientes documentos:

- Credencial para votar (vigente).
- Pasaporte (vigente).
- Cédula profesional.
- Credencial del INAPAM.

b) En localidades no incorporadas al esquema de inclusión financiera, además se podrán presentar:

- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Formas Migratorias.
- Cédula de Identidad Ciudadana.

2. Documento para comprobar edad, que puede ser:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Acta de nacimiento.

Si la o el adulto mayor no cuenta con Acta de nacimiento o CURP, puede acreditar su edad presentando alguno de los documentos mencionados en

- Credencial para votar (vigente).
- Pasaporte (vigente).
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Formas Migratorias.
- Credencial del INAPAM.
- Cédula de Identidad Ciudadana.

Efectuando la afiliación de un total de 3100 adultos mayores afiliados superando el 80% de la población adulta beneficiada.



ENTREGA DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN.

Este Programa de Trabajo atiende el mandato Constitucional de contribuir al desarrollo social, fomentar la igualdad de oportunidades entre la población –especialmente la de escasos recursos- y propiciar el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en estricto apego al Artículo 6° de la Constitución que establece: “...el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones” el objetivo del programa es contribuir al desarrollo social, fomentar la igualdad de oportunidades entre la población y propiciar el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Consiste en beneficiar a las familias de los programas federales, Prospera, Adulto Mayor y Guarderías de nuestro municipio con un televisor digital terrestre, con las ventajas de fomentar la equidad en el acceso a la información, reducción de efectos ambientales negativos, optimizar el uso de energía eléctrica, y un menor gasto del Gobierno por concepto de subsidios a la tarifa de energía eléctrica

Mayor calidad de imagen y sonido, nueva y mayor oferta de canales y contenidos, incorporación de servicios como elección de idioma, subtítulos, guía electrónica de programación, servicios interactivos, visión multi-cámara, además de servicios orientados a las personas con debilidad auditiva o visual, entre otras.

Las familias tendrán ahorros en el pago de consumo de energía y el Gobierno de la República dejará de erogar anualmente tres mil 276 millones de pesos por concepto de subsidios, aproximadamente, bajo la consideración de que la vida útil de una televisión digital es de 10 años.

REQUISITOS:

Estar inscrito en el padrón nacional de beneficiarios de los diversos programas sociales de la SEDESOL.

Obteniendo un total de 1600 familias de diferentes programas beneficiados, 980 familias de Prospera, 20 familias de Guarderías y 600 Adultos Mayores.



PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS 2015”

Se instrumenta el programa de comedores comunitario, para mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años.

Su propósito implica el desarrollo de procesos de organización comunitaria y el diseño de procedimientos que permitan que la población se involucre y responsabilice de la operación de los comedores para atender a las personas objetivo del programa.

03 de agosto del 2015 obteniendo un total de 71 personas asistiendo.



PROGRAMAS ESTATALES

APOYO A MUJERES JEFAS DE FAMILIA MADRE SOLTERA ESTATAL 2015

Es un programa que contempla dos modalidades de apoyo para mujeres jefas de familia: 1. Apoyo económico productivo consistente en un incentivo monetario de \$12,618.00 pesos en una sola exhibición otorgado para la adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el inicio y/o consolidación de proyectos productivos. 2. Apoyo económico para la calidad alimenticia consistente en \$1,051.50 pesos mensuales para adquisición de alimentos e insumos para el hogar.

Objetivo general del programa:

Mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, preferentemente mono parentales, que habiten en los 125 municipios de Jalisco, con el fin de contribuir a aumentar sus recursos disponibles para la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia contra la pobreza.

REQUISITOS:

Requisitos Mínimos

Criterios de Elegibilidad:



TERCER
INFORME DE TRABAJO

- Ser jefa de familia, mayor de edad, que conforme, preferentemente, una familia mono parental, con menores descendientes o ascendientes a su cargo o en su caso dependientes económicos menores de edad unidos en parentesco con hasta el segundo grado y acredite su manutención.
- Ser residente de alguno de los 125 municipios de Jalisco.
- Probar su condición socioeconómica de vulnerabilidad.
- Elegir alguna de las dos modalidades de apoyo.

Requisitos (documentación):

- Copia simple de las actas de nacimiento de la solicitante, sus dependientes menores de edad (0 a 17 años con 6 meses al momento de registro) y aquellas que acrediten el entroncamiento.
- Para acreditar la jefatura de familia, la solicitante podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos: a) Acta de defunción de su cónyuge o del padre del o los menores; b) Solicitud de disolución de vínculo matrimonial interpuesta ante la autoridad competente; o de reclamo de la pensión alimenticia marginal de divorcio; d) Constancia de inexistencia de matrimonio expedida por autoridad competente; e) Carta en la que bajo formal protesta de decir verdad, manifieste su condición de mujer jefa de familia.
- Identificación oficial con fotografía vigente
- Clave Única de Registro de Población (CURP) de la solicitante y sus dependientes.
- Comprobante de domicilio con vigencia menor a tres meses. Podrán presentar cualquiera de los siguientes documentos: recibo de suministro predial 2015, recibo telefónico, contrato de arrendamiento vigente, o constancia de residencia vigente.
- Presentarse personalmente a tramitar el apoyo.
- Responder el Formato de Solicitud (FPU) que incluye el estudio
- La manifestación expresa que la solicitante haga del tipo de apoyo que elegirá.

Obteniendo un total de 32 jefas de familia beneficiadas.



ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES ESTATAL 2015

Programa de apoyo económico dirigido a las personas de 65 y más años de edad que no cuentan con pensión, el cual tiene como propósito ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida. El monto mensual del apoyo es de \$1,051.50 pesos, equivalente a la mitad del salario mínimo mensual vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo al artículo 6°TER de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco. Este apoyo se deposita bimestralmente por la cantidad de 2,103.70 pesos.

Objetivo general del programa:

Reducir la vulnerabilidad de la población jalisciense Adulta Mayor de 65 años o más, que no recibe ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante la entrega de apoyos económicos.

Obteniendo un total de 150 personas beneficiadas.



PROGRAMA JALISCO INCLUYENTE ESTATAL 2015

Es un programa que otorga apoyos económicos para personas con discapacidad permanente en grado severo que requieren de un cuidador o monitor de tiempo completo. Consistente en la entrega de una pensión de tipo no contributivo, de manera bimestral.

Objetivo general del programa:

Contribuir al bienestar de la población con discapacidad severa permanente, a través de la entrega de un apoyo económico que ayude a mejorar su calidad de vida.

OBTENIENDO UN TOTAL DE 18 PERSONAS BENEFICIADAS

“PROGRAMA FONDO DE APOYO A MIGRANTES EJERCICIO 2015”

1. Se aplico el programa Fondo de Apoyos a Migrantes consiste en beneficiar personas de escasos recursos para el mejoramiento de las viviendas, son apoyos de hasta \$ 5,500 pesos para proporcionales en especie los calentadores solares, se aplicaron 132 proyectos dirigidos al economizar el consumo de gas, proporcionando el ahorro familiar.

REQUISITOS:

- Tener algún familiar que envíe remesas de Estados Unidos.
- Presentar 2 comprobantes de recepción de remesas en original.
- Acta de nacimiento del familiar que envía y de quien recibe.
- IFE de quien envía y de quien recibe
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio.
- CURP.





TERCER
INFORME DE TRABAJO

“FOJAL”

La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas. Se han aplicado 50 créditos.

Al 04 de agosto del 2015 se aprobaron un total de 50 créditos.



“EMPLEOS A CANADA 2015”

El Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá es normado y coordinado por los gobiernos federales de ambos países, mediante el cual se comprometen a impulsar en forma ordenada, legal y segura el flujo de trabajadores temporales mexicanos a Canadá. Con base a las necesidades de personal de los empleadores canadienses, las oficinas del SNE reclutan y seleccionan a personas desempleadas y subempleadas que cuenten con la experiencia laboral mínima requerida por el empleador en las ocupaciones ofertadas. La atención que se les brinda es de manera personal y gratuita.

REQUISITOS:

- Contar con la nacionalidad mexicana y residir en el territorio nacional.
- Ser mayor de 18 años.
- Contar con una identificación oficial vigente.
- Contar con la Cedula Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de último grado de estudios.
- Acreditar el dominio del idioma de acuerdo al requerimiento del empleador y de la ocupación ofertada.
- Tener experiencia laboral comprobable de acuerdo a la vacante ofertada.

Se ha trabajado con la S.R.E donde sea logrado enviar a 6 persona sin problemas migratorios y con trabajo seguro a Canadá.

Conseguimos el asesoramiento gratuito de 61 personas que tenían problemas migratorios como, residencias, ciudadanía, reportes, actas de nacimiento etc.

Esto a través de la empresa AVSALAWFIRM.

Se han efectuado 68 trámites de citas para visas siendo efectivas el 99%

BIEN EMPRENDO:

Se aplica el programa de Bien emprendo invitando a mas de 100 personas a mejorar sus negocios facilitando todos los medios para que reciban el apoyo y mejoren la imagen de sus negocios y por consiguiente las ventas, mejorando así la economía de sus familias.

Así mismo impulsar las iniciativas emprendedoras de Jalisco, así como el fortalecimiento de las microempresas para promover la economía formal del estado.

El programa consiste con apoyar al comerciante con un porcentaje máximo de apoyo del 85%, Monto máximo de apoyo \$ 12,000.00 (Doce Mil pesos 00/100M.N.)

Se clasificará como equipamiento, herramienta y mobiliario productivo nuevo cualquier maquinaria, mueble o herramienta, ya sea electrónica o manual que sirva el propósito de producir bienes o sea indispensable para prestar los servicios del giro de la empresa. No serán apoyados los proyectos que incluyan (Equipo de computo y sus derivados, hardware y software, es decir impresoras, mouse, teclado, cámaras de seguridad, proyectores o pantallas, teléfonos, programas de computo de cualquier tipo, consumibles, insumos, gasto operativo, gestión de la deuda, instalaciones, traspasos etc.).



TERCER
INFORME DE TRABAJO

Requisitos:

Personas física:

- I. Identificación Oficial del solicitante (credencial de elector o pasaporte vigente).
- II. Licencia Municipal Vigente.
- III. Constancia de Situación Fiscal vigente de la persona física, activa y no mayor a 1 mes de expedida (el objeto y el giro, y deberá coincidir con el objeto del apoyo solicitado).
- IV. 1 fotografía del negocio por dentro.
- V. 1 fotografía del negocio por fuera.

Adjuntar en el sistema en original 3 cotizaciones sin tachaduras o enmendaduras, en las que se coticen los mismos bienes con especificaciones similares a efecto de compararlos.

DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

Desde septiembre del 2014 hasta agosto de éste año, los apoyos a los productores tanto de las comunidades como en la cabecera municipal fueron constantes, siendo la agricultura y ganadería actividades principales para el fortalecimiento económico de las familias Tototlenses.

Hasta la fecha, se han beneficiado a más de 3 mil productores:

- A fin de impulsar la productividad y rentabilidad de granos entre los productores de la Región, el Gobierno Municipal benefició a 168 agricultores con semilla y foliar para un total de 804 hectáreas, de una aportación del Gobierno Federal que constó de 2 millones 301 mil 12 pesos.
- A su vez, apoyó a 300 agricultores con 165 toneladas de Composta, con una inversión de 840 mil 24 pesos del Gobierno Estatal.
- Mediante el programa “Proyectos Productivos o Estratégicos; Agrícola, Pecuarios de Pesca y Acuícolas 2015”, de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, se apoyó a 84 agricultores con implementos agrícolas, con una aportación total de 5 millones 610 mil 340 pesos.
- Se benefició a 123 agricultores con un monto total de 7 millones 658 mil 980 pesos por medio de “Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas”.
- Así mismo, gracias a la gestión ante la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se entregó a 300 productores, 28 mil 200 litros de foliar.
- Además gracias a la gestión de las autoridades municipales ante SEDER, se obtuvieron 500 maletas de semilla para productores, esto a fin de minorar los gastos en su siembra. Del mismo modo, mediante el programa de Concurrencia se han atendido a un total de 2 mil 390 productores para semilla, foliar, composta y más de 90 proyectos productivos; agrícolas, ganaderos y de pesca.

EDUCACIÓN

El 2 de noviembre alumnos, maestros y parte del público participaron en un muestreo de altares que se realizó en la plaza principal, contando en este evento con 18 altares de muertos que se ubicaron alrededor de la plaza principal, recibiendo los participantes el apoyo con material necesario por parte del gobierno municipal.

Buscando evitar más accidentes y mejorar la cultura de vialidad en nuestra población; se llevó a cabo del 3 al 7 de noviembre unos cursos de vialidad en coordinación con seguros Quálitas en donde se invitó a empresas, público y alumnos a unos cursos de vialidad que personas especializadas en la materia de vialidad impartieron. Estos cursos fueron por la mañana en las escuelas de la cabecera municipal y por la tarde en el Auditorio Municipal a empresas y público en general, se llevó a cabo también una pega de calcas sobre vialidad. A este proyecto se le llamó semana de vialidad.

El día 4 de noviembre se llevó a cabo la 14 reunión 14 de Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, en donde se organizó el desfile del 20 de noviembre, se habló sobre la semana de vialidad y becas municipales entre otros puntos de importancia.

El 20 de noviembre se realizó el desfile festejando el 104 aniversario del inicio de la revolución mexicana; participando personal del gobierno municipal, alumnos, maestros, charros y otras organizaciones del municipio.

El 14 de enero se llevó a cabo la reunión 15 del consejo municipal de Participación Social en la Educación en la casa de la cultura en donde se hizo una calendarización sobre las reuniones del C.M.P.S.E., se habló de los apoyos sobre el PEC programa de escuelas de calidad entre otros puntos.

El día 19 de enero se entregaron 20 caballetes a la escuela secundaria técnica no. 49 con la finalidad de apoyar las habilidades artísticas de los estudiantes.

El día 28 de enero de los corrientes nuestro municipio fue sede de los juegos deportivos de los maestros jubilados de las delegaciones de la Región Ciénega y de otros municipios; se realizaron las competencias en la unidad deportiva y el campo deportivo municipal; el Gobierno Municipal atento a estos eventos importantes brindó todo el apoyo para su realización y al final de estas competencias los invitó a un convivio en un centro social en donde se atendieron a más de quinientos maestras ,maestros jubilados.



TERCER
INFORME DE TRABAJO

El 5 de febrero se realizaron honores y se izó bandera en la plaza principal para conmemorar un aniversario más de la Promulgación de Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 13 de febrero del año en curso se entregó el apoyo a los maestros directores de 16 escuelas del municipio que participaron en el PEC programa escuelas de calidad ciclo escolar 2014-2015; siendo beneficiadas con la cantidad de \$ 5,000.00 cinco mil pesos para cada institución; siendo un total de \$ 80,000.00 ochenta mil pesos en apoyo a la educación del municipio en este programa.

El día 24 de febrero se convocó a izamiento de bandera en la plaza principal, para festejar el día de la bandera, en donde estuvieron presentes alumnos, maestros y personal del gobierno municipal al final del evento se les dio un refrigerio.

El 26 de febrero 2015 se realizó la reunión 16 del consejo de participación municipal de participación social en la educación donde se informó de las escuelas dictaminadas por el PEC y el apoyo que recibieron. Se informó sobre el evento deportivo de maestros jubilados realizado el día 21 de febrero.

El día 18 de marzo se participó en la conmemoración del 97 aniversario de la expropiación petrolera con honores e izamiento de bandera en la plaza principal. Al evento asistieron alumnos, maestros y personal del Gobierno Municipal. Al final se les dio un refrigerio.

De igual manera el 21 de marzo se hizo honores e izamiento de la bandera para conmemorar el natalicio de Don Benito Juárez. Asistieron alumnos, maestros y personal del Gobierno Municipal. Al final se les dio un refrigerio.

El día 14 de abril se realizó la reunión 17 de consejo municipal de participación social en la educación en la casa de la cultura en donde se trataron los siguientes puntos: participar en la feria internacional del libro (LA FIL) el 23 de abril, festejo del día del maestro el día 18 de mayo, participación en el desfile de las fiestas de mayo que organiza el gobierno municipal y reconocimientos y estímulos a los alumnos con el mejor aprovechamiento en las escuelas del municipio por grupo.

El 23 de abril se realizó el evento de lectura en espacio libre mediante una invitación previa; elaborándose un programa de participación de alumnos, maestros, padres de familia y parte del público con un horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs. En donde participaron 135 lectores.

El 5 de mayo se izó bandera para conmemorar un aniversario más de la batalla de Puebla con la participación de alumnos, maestros y personas del gobierno municipal.



TERCER
INFORME DE TRABAJO

El 6 de mayo se participó en la organización y realización del desfile de inauguración de las fiestas patronales del municipio.

El lunes 18 de mayo se llevó a cabo el festejo del día del maestro como reconocimiento a la labor docente que presta cada uno de ellos; asistiendo al evento la mayoría de maestros, maestras, supervisores y familiares. Tal evento se llevó a cabo en la cancha de usos múltiples ubicada en la unidad deportiva municipal; en donde se entregó reconocimientos a los maestros y maestras que cumplían 15, 20, 25 y 30 años de servicio. El evento estuvo amenizado por un grupo musical y un grupo folklórico.

El 15 de junio se llevó a cabo la reunión 18 de consejo municipal de participación social en la educación; en donde se informó que si participaríamos en el programa de mochilas y útiles escolares, agradeciendo también todo el apoyo que han brindado a esta administración 2012-2015.

El 8 de julio y en apoyo a nuestra niñez y juventud, hace entrega de 386 reconocimientos y paquetes escolares, como estímulo a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria que obtuvieron el primer lugar de aprovechamiento por grupo en todas las escuelas del municipio. El gobierno cumple con sus compromisos en educación.

Se hizo la petición al coordinador de CONAFE de la necesidad del servicio educativo en la comunidad de la caja de agua de nuestro municipio obteniendo respuesta positiva por lo que tendremos el próximo ciclo escolar 2014-2015 un instructor de educación en esa comunidad.

Se ha dado seguimiento a la petición de la escuela primaria estatal Esteban Baca Calderón logrando que nos autorizaran la construcción de una aula nueva con presupuesto municipal.

Se ha brindado el apoyo con un camión a los supervisores y directores para transportar los libros de texto de primaria y secundaria de Ocotlán y Atotonilco el Alto a las supervisiones y escuelas de nuestra Cabecera Municipal.

Se ha recibido a jóvenes, padres de familia, maestros activos y jubilados, funcionarios estatales, supervisores, compañeros funcionarios brindando es la mejor de las atenciones dándoles respuesta a sus peticiones.

Se ha atendido en lo que es posible algunas necesidades de las escuelas que por escrito lo han solicitado; optando por dirigirme a los departamentos que correspondían; ya sea oficialía mayor, obras públicas, tesorería, alumbrado público, parques y jardines, etc. para subsanar los problemas de algunas instituciones.



TERCER
INFORME DE TRABAJO

Se le ha dado seguimiento al servicio del transporte escolar ciclo escolar 2014-2015 trasladando a los alumnos a la ciudad de Ocotlán, con dos horarios diferentes de ida y de venida según las necesidades de la mayoría de los alumnos, solicitándoles una pequeña cuota de \$ 10.00 diez pesos los cuales se van acumulando en una cuenta especial de tesorería y al final del ciclo escolar se les da una herramienta didáctica a los que más usaron el camión. En la cabecera municipal también contamos con el servicio de traslado de algunos alumnos de las colonias a sus escuelas donde estudian.

CULTURA

TALLERES IMPARTIDOS:

- Taller de Dibujo y Pintura para Niños; el cual cuenta con 60 alumnos.





TERCER
INFORME DE TRABAJO

- Taller de Pintura al Óleo “Luz y sombra”; el cual cuenta con 30 alumnos.



.- Taller de Música; el cual cuenta con 30 alumnos.



- Taller de Danza Polinesia Heiva; el cual cuenta con 45 alumnos.



- Taller de Danza Folklórica “Nahui-Ollin”; Se imparte en la Comunidad de Las Cuestas; el cual cuenta con 25 alumnos.



- Taller de Danza Folklórica “Tototl”; el cual cuenta con 75 alumnos.



- Taller de Full-contact; el cual cuenta con 20 alumnos.



- Taller de Danza Clásica; el cual cuenta con 25 alumnos.



- **Eventos Artísticos y Culturales.**

- Se realizaron eventos culturales en la plaza principal del 19 al 22 de febrero 2015, por el 485 Aniversario de la Fundación de Tototlán “Encuentro de Dos Culturas”.

Jueves 19 de febrero.

Inauguración por el Presidente Municipal, Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí y el H. Ayuntamiento.





TERCER
INFORME DE TRABAJO

Realización de Eventos Culturales en la plaza principal, con motivo de las Fiestas Patronales en Honor al Señor de Salud. 08, 09, 11 y 12 de mayo de 2015.

- Presentación del Ballet Folklórico "Tototl" y el niño "José Juan Aranda Torres con demostración de floreo de cuerda.



02 de Noviembre 2014. "Día de Muertos".



Domingo 17 de mayo. Exposición de carritos a escala.



DEPORTES

Deportes es una de las dependencias gubernamentales que en todo el año realizó para las niñas, niños y jóvenes del municipio, actividades diferentes que ayudaron a contribuir en su crecimiento tanto físico como mental. Actividades mismas que fueron visibles en instancias educativas como en la plaza principal.

- El 20 de febrero del 2014, se llevó a cabo en el municipio de Chapala Jalisco, la conferencia impartida por el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE), con el fin de comunicar los programas del proyecto “Jalisco está al 100”. Donde nuestro municipio se benefició con tres de sus programas: “Ponte al 100”, “Activación Física” y “Vacaciones seguras”, eventos mismos que se realizaron en la plaza principal y reunió a cerca de mil 500 asistentes.
- Por primera vez, festejamos el Día de Pascua en la plaza principal, con una asistencia de 600 niñas y niños, quienes disfrutaron de un día familiar en busca de “huevos” que contenían dulces.
- Recibimos por parte del CODE Jalisco una capacitación como factor determinante para los entrenadores de actividad física, a fin de seguir implementando hacia con la ciudadanía los ejercicios correctos.
- Final de la liga Municipal de Tototlán, 15 equipos de la región, aquí fue sede...
- Realizamos la campaña “Ponte al 100”, enfocada en niñas y niños a partir de los 6 años hasta personas adultas de 50 años, con el objetivo de planear programas personalizados de activación física y nutrición, además de combatir la obesidad en escuelas del municipio, a través de la mediación de la “Capacidad Funcional”. Actualmente seguimos trasladándonos a las instancias educativas a realizar las pruebas de activación física a las alumnas y alumnos.
- Con una asistencia de mil 235 tototlenses, cerró con éxito la primer Feria Deportiva. Dicho evento tuvo a fin de crear entre los infantes y jóvenes un interés en una disciplina, crear compañerismo e inculcarles una vida saludable, donde disfrutaron de dominó, ajedrez y lotería gigante, así como fútbol, voleibol y basquetbol.
- Otros de los eventos que reunió a cientos de asistentes, fue “Vacaciones divertidas y seguras” donde se instalaron en la plaza principal inflables y albercas.
- Acudimos al municipio de La Barca para celebrar la Paralimpiada 2014, en el cual apoyamos a atletas del Centro de Atención Múltiple (CAM), logrando los dos primeros lugares en 100 metros planos.



TERCER
INFORME DE TRABAJO

- Tototlán participó muy activamente en la Copa Telmex, evento estatal donde obtuvimos un resultado favorable, posicionándonos en semifinales.
- Desde inicio de administración, el apoyo hacía con los deportistas en diferentes deportes, ha sido notable. Desde donaciones de balones, uniformes, trofeos, medallas y demás equipo.
- Por segundo año consecutivo se llevaron a cabo los cursos de verano, participando 300 infantes durante 15 días. En los mismos, les enseñamos la ventaja de reciclar el plástico y reutilizarlos en manualidades y juegos.
- Desde la fundación de la escuela de futbol Inter, en octubre del 2013, continúan sumándose más jóvenes para prepararse en este deporte. Actualmente la institución deportiva cuenta con 287 infantes y jóvenes.
- Con regularidad realizamos maratones categoría libre, para incentivar la activación física.
- Nuestro municipio fungió como sede de los torneos regionales de la copa de futbol, donde se registró la participación de 14 equipos.
- Por tercer año consecutivo, celebramos la comida a los ex jugadores Inter Tototlán, con una respuesta de 220 asistentes de primera división.
- Con un resultado favorable de más de 70 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, realizamos el primer recorrido en bicicleta en diferentes puntos del municipio, "Tour Bike 2015".

ASEO PÚBLICO

La recolección de basura es uno de los servicios obligados más reclamados por la población, por ello asumimos el reto de ofrecer este servicio con eficiencia y calidad; tomamos la decisión de realizar la recolección de basura debidamente separada con personal de esta Administración, se efectuó la rehabilitación del vertedero.- Se compraron cuarenta tambos para repartirlos en la población y colonia para la limpieza.-Se ocuparon 10 diez elementos para la limpieza de calles y el centro de la población, luciendo más limpia y bella nuestra ciudad, con los mismos elementos se procedió a la Rehabilitación del vertedero municipal.





TERCER
INFORME DE TRABAJO

Se contrataron diez trabajadores eventuales, también se compraron 40 tambos para dar un mejor servicio en las fiestas y a la población.





DIRECCIÓN DE CATASTRO

Catastro

Es el inventario y la valuación precisa y detallada de los bienes inmuebles públicos y privados, ubicados en la municipalidad. Tiene como objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

El registro y la valuación catastral se declaran de utilidad pública, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos.

Padrón Catastral

Contamos con un padrón de cuentas catastrales por 12,948 (de las cuales 8,345 corresponden del sector urbano y 4,603 al sector rústico).

Ingresos

Del 08 de agosto del 2014 al 31 de julio del 2015 se recaudó un total de \$5'976,085.60 por los conceptos de impuesto predial, transmisiones patrimoniales, certificaciones, avalúos, etc.

Cursos

- Modernización catastral
- Seminario de valuación
- Trámite y registro
- Tablas de valores
- Marco legal
- Cartografía

ALUMBRADO PÚBLICO

El departamento de alumbrado público es el responsable de la realización de todas las obras de instalaciones, trabajos que requieran la planeación, ejecución, operación y mantenimiento del Sistema de Alumbrado público en el Municipio, La aplicación de políticas para implantar el sistema de alumbrado integral, y austero en el municipio, la ampliación del servicio cuando las necesidades de La población o comunidad que lo requieran.

Las actividades técnicas que realice este ayuntamiento en la prestación del servicio público de alumbrado, se sujetarán a los lineamientos establecidos por la Dirección de Servicios Públicos Municipales y por la Comisión Federal de Electricidad.



Se cambian luminarias y e atienden reportes de lámparas fundidas y se atienden solicitudes de mas iluminación en mas en las comunidades

A si mismo se apoya en la iluminación de eventos en las comunidades del municipio con buena Iluminación.



Poniendo reflectores en evento de fiestas patronales en la comunidades.



Se adaptó iluminación para arreglos navideños y jirafas de la plaza principal. Reparación de semáforos del boulevard y mantenimiento de los mismos.

Se han cubierto la mayor parte de reportes y estamos trabajando para dar un mayor servicio a toda el municipio.



Se contrata la grúa para mantenimiento de luminarias.



Instalación en todas las comunidades de lámparas nuevas con un mayor alcance y vista.



En lo que va del año, se han instalado lámparas nuevas en el municipio y sus comunidades beneficiando a todo el municipio, con una inversión aproximada de \$17'000.000.00 (diez y siete millones de pesos 00/100 m.m).



CEMENTERIO

- Actualmente el Cementerio cuenta con cinco personas laborado.
- Desde el principio de la administración y en estos últimos meses nos dimos a la tarea de actualizar el padrón de propietarios de gavetas, para brindar un mejor servicio.
- Ya que en la actualidad está dividido por cinco secciones. Cada sección cuenta con el nombre de un Sacerdote o Sr. Cura. A la fecha, cada sección cuenta con postes de cemento en las que lleva una letra y número correspondiente.

Servicios brindados de inhumaciones y exhumaciones del 01 de agosto del 2014 al 31 de julio del 2015:

Agosto 2014

08 Inhumaciones

00 Exhumaciones

Septiembre 2014

06 Inhumaciones

00 Exhumaciones

Octubre 2014

11 Inhumaciones

03 Exhumaciones

Noviembre 2014

14 Inhumaciones

01 Exhumación

Diciembre 2014

18 Inhumaciones

03 Exhumaciones

Enero del 2015

17 Inhumaciones

02 Exhumaciones

Febrero 2015

10 Inhumaciones

01 Exhumaciones

Marzo 2015

12 Inhumaciones

03 Exhumaciones

Abril 2015

11 Inhumaciones

01 Exhumaciones

Mayo 2015

15 Inhumaciones

02 Exhumaciones

Junio 2015

08 Inhumaciones

01 Exhumaciones

Julio 2015

12 Inhumaciones

01 Exhumaciones

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS 2015								
NO	OBRA	LOCALIZACION	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	PROGRAMA	MODALIDAD DE EJECUCION	MONTO	META
1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE MALVA	COL. LINDA VISTA	CALLE MALVA	RAMO 33	FAISM	A/D	\$57,227.86	279 M2
2	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE PROLONGACION JAZMIN	COL. LINDA VISTA	CALLE PROLONGACION JAZMIN	RAMO 33	FAISM	A/D	\$61,986.33	289.68 M2
3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE CASA BLANCA	COL. LINDA VISTA	CALLE CASA BLANCA	RAMO 33	FAISM	A/D	\$51,145.68	239 M2
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE JAZMIN	COL. LINDA VISTA	CALLE JAZMIN	RAMO 33	FAISM	A/D	\$174,597.16	815.81 M2
6	REMODELACION DE LA CALLE JUAREZ	COL. CENTRO	CALLE JUAREZ	FEDERAL	BANOBRAS	A/D		514 ML
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO TOTOTLAN	COL. SAN JAVIER	CALLE RIO TOTOTLAN	FEDERAL, ESTATAL, MIGRANTES Y MUNICIPAL	3X1 PARA MIGRANTES	A/D	\$3,964,036.00	4000 M2
8	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE REGIONAL ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTOTLAN JALISCO	COL. TEODOSIO R GUEVARA	CALLE ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO	ESTATAL	FONDEREG	CONTRATADA	\$2,564,102.57	3545.91 M2
9	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES INDEPENDENCIA, MIGUEL HIDALGO Y MATAMOROS EN LA COMUNIDAD RURAL DE COINA MUNICIPIO DE TOTOTLAN	CALLES COINAN	CALLE MATAMOROS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION	FOPADEM	A/D	\$1,500.00	
10	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA	LA ISLA	FRENTE AL TEMPLO CALLE PRINCIPAL	RAMO 33	FAISM	A/D	\$170,065.62	528.67 M2
11	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA	LA LADERA	FRENTE AL TEMPLO CALLE PRINCIPAL	RAMO 33	FAISM	A/D	\$96,676.19	498.70 M2
12	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	CARROZAS	A UN COSTADO DE LA PLAZA	RAMO 33	FAISM	A/D	\$115,418.25	356.98 M2
13	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	COINAN	CAMPO DE FUTBOL	RAMO 33	FAISM	A/D	\$95,000.00	500 M2
14	CONSTRUCCION DE LOZA DE CONCRETO	SAN IGNACIO	FRENTE AL TEMPLO	RAMO 33 Y BENEFICIARIOS	FAISM	A/D	\$110,000.00	507 M2
15	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DEL CAMINO LA LUZ-EL DIQUE	LA LUZ	CALLE PRINCIPAL	RAMO 33 Y BENEFICIARIOS	FAISM	CONTRATADA		500 ML
16	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y CANCHA DE USOS MULTIPLES	NUEVO REFUGIO	NUEVO REFUGIO - LAS ERAS	FEDERAL	PAJA	CONTRATADA		
17	CONSTRUCCION DE AULAS DE USOS MULTIPLES	COL. GUADALUPE	CASA DE LA CULTURA	FEDERAL CONACULTA	PAICE	CONTRATADA		
18	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE YERBABUENA	YERBABUENA	CALLE YERBABUENA	RAMO 33	FAISM	A/D		
19	BACHEO DE CALLES Y CAMINOS DE INGRESO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	VARIAS CALLES	RAMO 33	FAISM	A/D		

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLÓGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE MALVA

Por medio del FAISM se construyeron 272 m² de empedrado con huellas de concreto en la calle, con una inversión de \$57,227.86.



CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE PROLONGACION JAZMÍN

Por medio del FAISM se construyeron 289.68 m² de empedrado con huellas de concreto en la calle, con una inversión de \$61,986.33




TERCER
INFORME DE TRABAJO



CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE CASA BLANCA

Por medio del FAISM se construyeron 239 m² de empedrado con huellas de concreto en la calle, con una inversión de \$51,145.68.



CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE JAZMÍN

Por medio del FAISM se construyeron 815.81 m² de empedrado con huellas de concreto en la calle, con una inversión de \$174,597.16.





TERCER
INFORME DE TRABAJO

REMODELACION CALLE JUAREZ COLONIA CENTRO

Por medio de BANOBRAS se remodelo la calle Juárez, iniciando de la central camionera a la calle Morelos con una distancia aproximada de 514 metros lineales.





TERCER
INFORME DE TRABAJO





TERCER
INFORME DE TRABAJO

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES INDEPENDENCIA, MIGUEL HIDALGO Y MATAMOTROS EN LA COMUNIDAD RURAL DE COINA.

Por medio del FOPADEM se construye el pavimento en la calle Matamoros en la comunidad de Coinan con una inversión de \$1, 500,000.00 y un área aproximada de 1670 m².





TERCER INFORME DE TRABAJO

PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFÁLTICA

LA LUZ – EL DIQUE

Con la participación del municipio de Tototlán y de los colonos de la comunidad de La Luz, se construyó el pavimento asfáltico del camino de ingreso a la comunidad con una longitud aproximada de 500 ml.



REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN COINAN

Con la participación del municipio de Tototlán y de los colonos de la comunidad de San Ignacio, se construyó un área de 507 m² de concreto hidráulico frente al templo con una inversión aproximada de \$110,000.00.



CONSTRUCCION DE LOZA DE CONCRETO FRENTE AL TEMPLO DE SAN IGNACIO





TERCER
INFORME DE TRABAJO

CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE LA YERBABUENA



CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CARROZAS





TERCER
INFORME DE TRABAJO

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE REGIONAL ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO
EN LA CABECERA MUNICIPAL.




TERCER
INFORME DE TRABAJO



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE RIO TOTOTLÁN



CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL ALBERGUE DEL NUEVO REFUGIO



CONSTRUCCION DE AULAS DE USOS MULTIPLES EN CASA DE LA CULTURA



CONSTRUCCION DE KIOSCO EN LA PLAZA DE UNIÓN DE GUADALUPE



REHABILITACION DE DRENAJE EN LA FLOREÑA



REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CARROZAS



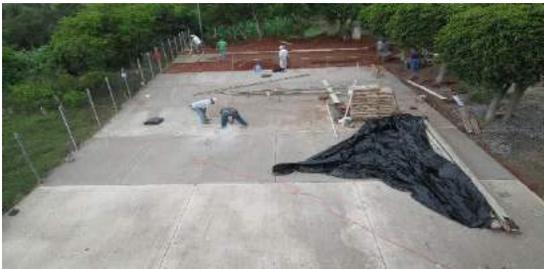
BACHEO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO



CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA ISLA



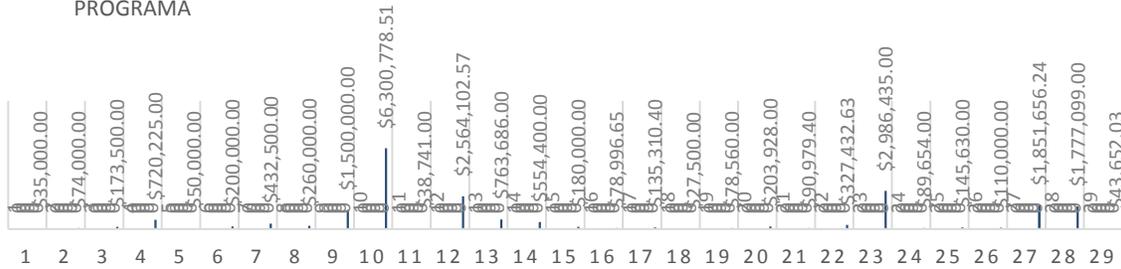
CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA LADERA



HACIENDA MUNICIPAL

**OBRAS Y ACCIONES SEPT 2014 AGOSTO 2015
COSTO POR ACCIÓN**

- OBRAS Y ACCIONES IMPORTANTES EJECUTADAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DE AGOSTO 2015 No.
- OBRAS Y ACCIONES IMPORTANTES EJECUTADAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DE AGOSTO 2015 OBRA
- OBRAS Y ACCIONES IMPORTANTES EJECUTADAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DE AGOSTO 2015 LOCALIZACION
- OBRAS Y ACCIONES IMPORTANTES EJECUTADAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DE AGOSTO 2015 UBICACIÓN
- OBRAS Y ACCIONES IMPORTANTES EJECUTADAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DE AGOSTO 2015 PROGRAMA





TERCER
INFORME DE TRABAJO

OBRAS Y ACCIONES IMPORTANTES EJECUTADAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DE AGOSTO 2015

No.	OBRA	LOCALIZACION	UBICACIÓN	PROGRAMA	MODALIDAD DE EJECUCION	MONTO:
1	ADQUISICION DE TABLETAS PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	MUNICIPAL	MUNICIPAL	HACIENDA	DIRECTA	\$ 35,000.00
2	BECAS DE NIVEL BACHILLERATO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	HACIENDA	DIRECTA	\$ 74,000.00
3	REINSCRIPCIONES A ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	MUNICIPAL	MUNICIPAL	HACIENDA	DIRECTA	\$ 173,500.00
4	DOTACION DE CEMENTO A FALIMIAS VULNERABLES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	HACIENDA	DIRECTA	\$ 720,225.00
5	DOTACION DE TINACOS A FALIMIAS VULNERABLES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	HACIENDA	DIRECTA	\$ 50,000.00
6	REENCARPETADO DE CAMINO PRINCIPAL LOS RIOS EL DIQUE	EL DIQUE	ACCESO PRINCIPAL	HACIENDA	DIRECTA	\$ 200,000.00
7	DOTACION DE UTILES ESCOLARES EN TODO EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	HACIENDA	DIRECTA	\$ 432,500.00
8	COLOCACION DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA GUADALUPE	COLONIA GUADALUPE	COLONIA GUADALUPE	FAISM	DIRECTA	\$ 260,000.00
9	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MATAMOROS EN COINAN	COINAN	COINAN	FOPADEM	DIRECTA	\$ 1,500,000.00
10	REHABILITACION DE CALLE JUAREZ	CABECERA MUNICIPAL	TOTOTLAN	HACIENDA	DIRECTA	\$ 6,300,778.51
11	REHABILITACION DE PLAZOLETA LA LADERA	LA LADERA	LA LADERA	FAISM	DIRECTA	\$ 38,741.00
12	REHABILITACION DE CALLE ENRRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO	COLONIA TEODOSIO R GUEVARA	COL TEODOSIO R GEVARA	FONDEREG Y FAISM	CONTRATADA	\$ 2,564,102.57
13	ASFALTACION DE CALLE PRINCIPAL LA LUZ EL DIQUE	LA LUZ EL DIQUE	LA LUZ EL DIQUE	FAISM	CONTRATADA	\$ 763,686.00
14	COMEDOR ASISTENCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SUBSIDIO	DIRECTA	\$ 554,400.00
15	TALLERES DE CULTURA	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SUBSIDIO	DIRECTA	\$ 180,000.00



TERCER
INFORME DE TRABAJO

16	ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE GARABATOS	GARABATOS	GARABATOS	FAISM	CONTRATADA	\$ 78,996.65
17	ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE LAJA DE GOMEZ	LAJA DE GOMEZ	LAJA DE GOMEZ	FAISM	CONTRATADA	\$ 135,310.40
18	ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	FAISM	CONTRATADA	\$ 27,500.00
19	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE SAN ISIDRO A EL RANCHITO	EL RANCHITO	EL RANCHITO	FAISM	DIRECTA	\$ 78,560.00
20	REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL A RAMBLAS CHICO	RAMBLAS	RAMBLAS	FAISM	DIRECTA	\$ 203,928.00
21	CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA COMUNIDAD DE CARROZAS	CARROZAS	CARROZAS	FAISM	DIRECTA	\$ 90,979.40
22	REHABILITACION A LAS CALLES MALVA, JAZMIN, ROSA Y CASA BLANCA	COL LINDAVISTA	COL LONDAVISTA	FAISM	DIRECTA	\$ 327,432.63
23	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE RIO TOTOTLAN	COL SAN JAVIER	COL SAN JAVIER	3X1	DIRECTA	\$ 2,986,435.00
24	CONSTRUCCION DE KIOSCO EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE LA UNION DE GUADALUPE	UNION DE GUADALUPE	UNION DE GUADALUPE	HACIENDA	DIRECTA	\$ 89,654.00
25	CONSTRUCCION EN CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE LA YERBABUENA	YERBABUENA	YERBABUENA	FAISM	DIRECTA	\$ 145,630.00
26	CONSTRUCCION DE LOZA DE CEMENTO EN LA COMUNIDAD DE SASN IGNACIO	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	HACIENDA	DIRECTA	\$ 110,000.00
27	AMPLIACION DE LA CASAS DE LA CULTURA JOSE MORENO HERNANDEZ	COL GUADALUPE	COL GUDALUPE	CONACULTA	CONTRATADA	\$ 1,851,656.24
28	MURO PERIMETRA, CANCHA DE USOS MULTIPLES Y AREA DE SERVICIOS PARA EL ALBERGUE	NUEVO REFUGIO	NUEVO REFUGIO	PAJA	CONTRATADA	\$ 1,777,099.00
29	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMINUDAD DE RAMBLAS CHICO	RAMBLAS	RAMBLAS	FAISM	DIRECTA	\$ 43,652.03

SUMA TOTAL DE ACCIONES Y OBRAS IMPORTANTES EN EL EJERCICIO FISCAL						\$ 21,793,766.43
---	--	--	--	--	--	------------------



TERCER
INFORME DE TRABAJO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DE AGOSTO 2015 ADMINISTRACION 2012 2015					
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVOS MAS GASTOS DE INVERSION		
INGRESOS			EGRESOS		
BANCOS	2015	TOTAL	PAGOS REALIZADOS	2015	SUMA
INGRESOS DE CATASTRO	\$ 5,976,085.60	\$ 5,976,085.60	PROVEEDORES DIVERSOS DE DIFERNTES MATERIALES Y SERV	\$ 698,326.00	\$ 698,326.00
INGRESOS DE HACIENDA	\$ 4,746,926.93	\$ 4,746,926.93	IMPUESTOS PAGADOS SAT	\$ 128,953.00	\$ 128,953.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 573,942.60	\$ 573,942.60	SUELDOS Y SALARIOS HACIENDA	\$ 19,688,760.00	\$ 19,688,760.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 43,276,015.15	\$ 43,276,015.15	EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES	\$ 489,623.00	\$ 489,623.00
PROGRAMA PAJA	\$ 1,777,099.00	\$ 1,777,099.00	BECAS ESCOLARES	\$ 74,000.00	\$ 74,000.00
CREDITO BANOBRAS	\$ 5,519,867.47	\$ 5,519,867.47	UTILES ESCOLARES	\$ 332,625.00	\$ 332,625.00
FONDEREG	\$ 1,538,461.54	\$ 1,538,461.54	SENTENCIAS TRIBUNALES	\$ 269,402.00	\$ 269,402.00
ASISTENCIA ALIMERNARIA	\$ 554,400.00	\$ 554,400.00	COMPRA DE VEHICULOS	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
FOPADEM	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	ARMAMENTO DSP	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
FONDO JALISCO ANIMACION	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	PRESTACIONES LABORALES DSP	\$ 162,594.00	\$ 162,594.00
PROGRAMA 3 X 1	\$ 1,982,018.00	\$ 1,982,018.00	RENTAS	\$ 108,523.00	\$ 108,523.00
CONACULTA	\$ 925,000.00	\$ 925,000.00	SUBSIDIOS AL DIF	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00
CUENTA DE CAMION DE ESTUDIAN	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 2,469,324.00	\$ 2,469,324.00
TOTAL DE ACTIVOS		\$ 68,510,016.29	RADIO COMUNICACIÓN	\$ 48,900.00	\$ 48,900.00
			AMORTIZACIONES A CREDITOS PUBLICOS BANOBRAS	\$ 6,877,511.92	\$ 6,877,511.92
			UNIFORMES OFICIALES	\$ 89,236.00	\$ 89,236.00
			FINIQUITOS LABORALES	\$ 361,492.00	\$ 361,492.00
			EVENTO DEL DIA DEL NIÑO	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00
			APOYOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$ 98,368.00	\$ 98,368.00
			MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN VERTEDERO	\$ 231,894.00	\$ 231,894.00
SUMAS IGUALES		\$ 68,510,016.29	MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 127,894.00	\$ 127,894.00
			VIATICOS AL PERSONAL	\$ 136,879.00	\$ 136,879.00
			SERVICIOS PROFECIONALES	\$ 69,432.00	\$ 69,432.00
			EVENTOS DEPORTIVOS	\$ 65,003.00	\$ 65,003.00
			COMEDOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 45,821.00	\$ 45,821.00
			HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE DSP	\$ 136,598.00	\$ 136,598.00
			AGUINALDOS PAGADOS	\$ 3,407,343.50	\$ 3,407,343.50

TOTAL DE ACTIVOS	\$ 68,510,016.29
TOTAL DE PASIVOS Y OBRAS EJECUT	\$ 69,357,786.35

UTILIDAD O SALDO POR EJERCER -\$ 847,770.06



MENSAJE FINAL

Este tercer informe de gobierno es el trabajo de todos ustedes. De los agentes municipales, comisariados ejidales, de los ciudadanos, de las instituciones educativas y culturales, medios de comunicación, de asociaciones, de todos; quienes de una o de otra forma, contribuyen desde su propio ámbito de responsabilidad, a hacer de nuestro municipio, el mejor lugar para vivir. Todas nuestras acciones de gobierno llevan hasta el último día de nuestra administración como sello de distinción, el humanismo y el bien común, términos abstractos que los ciudadanos nos demandan, se transformen en políticas públicas que atiendan y beneficie de manera directa su entorno, que se traduzcan en acciones muy concretas que les permitan elevar su calidad de vida. Que se reflejen en mejores oportunidades de desarrollo para sus hijos, que favorezcan la tranquilidad y la seguridad de las personas y de su patrimonio; que atiendan el rezago en términos de pobreza y marginación, que promuevan la equidad y la justicia social en todos los ámbitos. En todos los recorridos que hicimos en el territorio municipal, escuchamos a la gente, respondimos a sus demandas, asumimos compromisos y de manera conjunta, encontramos soluciones a sus necesidades; este fue y es el gobierno cercano a la gente que hemos ofrecido, con rostro humano, sí, pero también un gobierno de resultados y de hechos. Este día ustedes han escuchado un reporte puntual de acciones de gobierno, sin embargo, en honor a la verdad, reconozco que hay muchos retos por delante y el compromiso que tenemos con los ciudadanos, nos exige el mayor de los esfuerzos; invito a mi equipo de colaboradores a seguir entregando todo de sí, hasta el término de nuestra administración, en esta noble tarea de servir a los Tototlenses.

Si bien juntos todos hemos avanzando en las metas establecidas al inicio de mi gobierno, estoy cierto de que en la administración pública no hay logros definitivos, ni hay cabida para triunfalismos. Lo hecho es fruto del trabajo de todos, lo que falta por hacer, que es mucho, requiere del talento, eficiencia y antes que nada, de la colaboración decidida de todos: sociedad y gobierno. También, es justo decir que con la acción subsidiaria y la sinergia que tenemos con el Gobierno del Estado y la Federación, Tototlán y sus habitantes, se han visto beneficiados con más y mejor infraestructura.


TERCER
INFORME DE TRABAJO

